

**Universidad
Miguel Hernández de Elche**

**Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
de Elche**

Grado en Periodismo

Curso Académico 2019-2020

Trabajo Fin de Grado



***Carrera de obstáculos contra el
machismo.***

**Limitaciones que sufren las mujeres que
practican deportes federados
considerados masculinos en Elche**

Alumna: Sánchez Esteve, M^a Asunción

Tutora: Heras González, Purificación

Contenido

Resumen.....	4
Introducción.....	6
1. Justificación.....	9
2. Objetivos e hipótesis	9
El objetivo principal.....	9
Como objetivos específicos se proponen:.....	10
3. Marco Teórico. Los medios de comunicación acentúan la aparición de estereotipos sexistas.	11
3.1 La construcción social de la realidad.	11
3.2 Perspectiva de género	12
3.3 El papel de los medios de comunicación como constructores de la realidad y la labor que tienen para impulsar la práctica deportiva en las mujeres.	15
4. Estado de la cuestión	17
5. Breve historia del deporte femenino	20
5.1 Marco legal	23
6. Material y método de trabajo.....	25
6.1 Contenido del reportaje publicado:.....	26
6.2. link a las entrevistas	26
6.3. Difusión del reportaje.....	26
7. A modo de conclusiones.....	27
9. Bibliografía.....	31
ANEXO I. Anteproyecto	33
Presentación del reportaje:.....	33
Temática, enfoque y justificación	33
Objetivos e hipótesis.....	33
Cronograma del trabajo	34
Fuentes consultadas.....	34
Presentación de la autora y currículum	39
Anexo II. Entrevistas.....	40
Estefanía Bleda:	40
Verónica Boix:.....	41
Amanda Lidón:.....	43
Laura Hernández.....	45
Ana Chazarra.....	47
Anexo III – Consentimientos.....	48

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1. Distribución de deportes o actividades físicas por sexo según criterios sexistas....7	
Ilustración 2. Evolución de las emisiones de deporte desarrollado por mujeres.....18	



Resumen

Durante muchos años, las diferencias anatómicas sumado a las diferencias establecidas en los roles de género, han llevado a las mujeres a estar totalmente excluidas del ámbito deportivo. Se han tomado las diferencias biológicas como un impedimento para que las mujeres practicasen ciertos deportes en los que se emplean destrezas no asociadas a la "feminidad", lo que ha causado prejuicios y estereotipos que aún perduran en nuestra sociedad. Sin embargo, la opresión de las mujeres no se debe a factores biológicos, sino que es una creación de la educación que ha ido transmitiendo mediante la cultura hábitos o prácticas consideradas "masculinas" o "femeninas", condicionando de esta manera que era lo adecuado para cada sexo. Actualmente, un 23% de las mujeres en España considera que hay actividades deportivas más adecuadas para el sexo femenino.

Amanda, Verónica, Laura, Ana y Estefanía son mujeres que practican deportes considerados masculinos en Elche y que, se enfrentan cada día a una verdadera carrera de obstáculos por el hecho de ser mujeres para llegar a la profesionalización. La dificultad de encontrar equipos femeninos, los estereotipos que influyen a los familiares, las diferencias de reconocimientos y de sueldos, hacen que estas y otras muchas mujeres tengan que abandonar el sueño de ser deportistas profesionales, una situación muy diferente a la vivida por hombres que practican estos mismos deportes.

Los medios de comunicación tienen un papel relevante en mantener esta situación. Únicamente el 2% de las noticias es destinado a deporte femenino. A pesar de que en los últimos años ha ganado visibilidad, la paridad está muy lejos. Pocas noticias, descontextualizadas y sexualizadas; así es como se encuentra el periodismo deportivo femenino y es por lo que las mujeres carecen de referentes deportivos a los que seguir.

Todas estas dificultades conforman una mochila con la que estas y otras muchas deportistas llevan cargando toda la vida y de la que se quieren desprender y lograr ser profesionales.

Palabras clave: deporte femenino, mujeres, deporte federado, limitaciones, deportes considerados masculinos.

Abstract

For many years, anatomical differences added to differences in gender roles have led women to be totally excluded from the sports field. Biological differences have been taken as an impediment for women to practice certain sports in which skills not associated with "femininity" are used, which has caused prejudices and stereotypes that persist in our society. However, the oppression of women is not due to biological factors, but is a creation of education that has been transmitting through culture "masculine" or "feminine" habits or practices, thus conditioning what was appropriate for each sex. Currently, 23% of women in Spain consider that there are more suitable sports activities for women.

Amanda, Verónica, Laura, Ana and Estefanía are women who practice sports considered masculine in Elche and who face a real obstacle course every day due to being women to reach professionalization. The difficulty of finding women's teams, the stereotypes that influence family members, the differences in recognition and the difference in salaries mean that these and many other women have to abandon the dream of being professional athletes, as do the men who practice their sports.

In the media, only 2% of the news is intended for women's sports. Despite the fact that it has gained visibility in recent years, parity is a long way off. Little news decontextualized and sexualized; this is how female sports journalism is found and that is why women lack sports references to follow.

All these difficulties make up a backpack with which these and many other athletes carry all their lives and from which they want to detach themselves and be professional.

Keywords: female sport, women, land sport, narrow circumstances, sports considered masculine.

Introducción

El mundo deportivo ha sido considerado un espacio único y exclusivo para hombres a lo largo de la historia en Occidente. Lo que muestra una desigualdad entre sexos que ha parecido “normal” en una sociedad que siempre se ha regido por un sistema de género construido en una cultura determinada y, que aún hoy en día define qué se espera de cada sexo. Es esto lo que determina aquello que es “masculino” o “femenino” creando unos estereotipos asociados a cada sexo que limitan los comportamientos personales y delimitan qué actividades puede desarrollar cada uno de ellos, limitando, por supuesto, la capacidad física de las mujeres por ser consideradas como más débiles por el rol asignado en la cultura occidental.

El deporte, tal y como lo conocemos hoy en día, asume una función social tendente a perpetuar la división y la discriminación sexual, actúa como mecanismo de reproducción ideológica que pretende el mantenimiento de esa división y, además, justificarla, incluso por las propias mujeres (Jennifer Hargreaves, 1993, pág. 126)

Este pensamiento que puede parecer arcaico para una parte de la sociedad en pleno 2020, continúa hoy en día con la creación de estereotipos deportivos por los medios de comunicación de masas y su consecuencia es la invisibilización de las mujeres deportistas. Este hecho es relevante porque ayuda al abandono en la adolescencia de las mujeres que, sin referentes a las que seguir, y con trabas para su profesionalización en el mundo deportivo, con tantas dificultades se ven obligadas al abandono de la práctica deportiva.

Y es que, mientras que el deporte masculino se ve como un constante en los medios de comunicación, excusados en que el deporte femenino no genera demanda, las deportistas femeninas se ven reducidas a un breve únicamente cuando consiguen grandes logros.

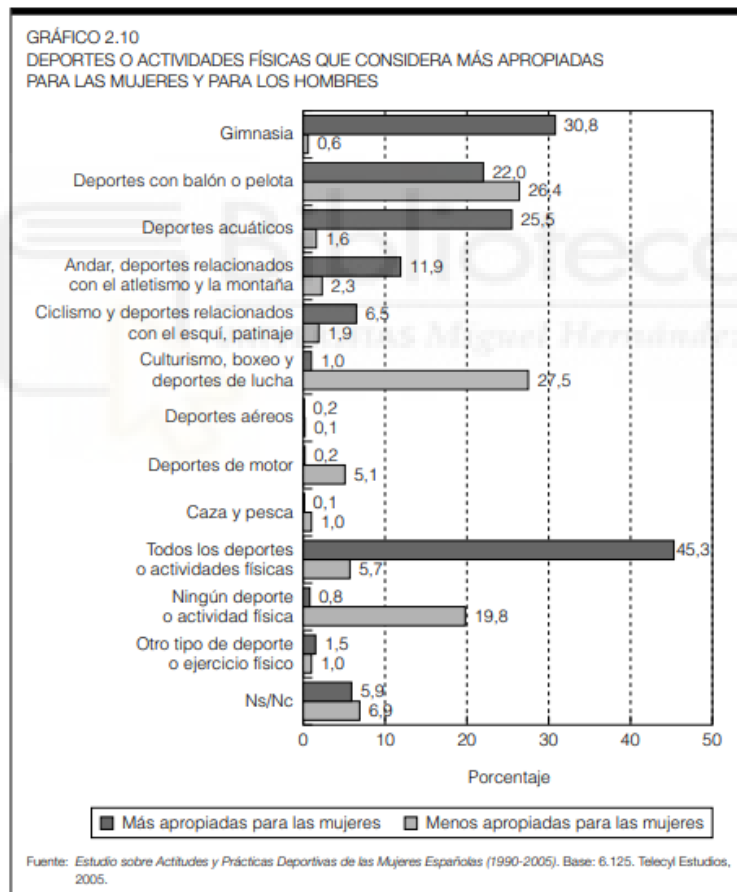
Las mujeres que hacen deporte parecen invisibles. No están para los medios. No aparecen. No venden. Y si no vendes, no existes. Sólo en tiempo de Olimpiada es posible seguir el deporte femenino en los medios de comunicación generales, o bien cuando una mujer gana una competición de altísimo nivel...” (Nieves Ucendo, 2001, pág. 37)

Aunque existen muchas deportistas que se esfuerzan de igual o en mayor medida que los hombres, no obtienen visibilización en los medios, por lo que no reciben el reconocimiento social. Esto enfatiza que el deporte no entre dentro de idea de “feminidad” creada por los estereotipos que reproducen los medios de comunicación, y que, en muchas ocasiones, las mujeres que practican deportes considerados masculinos deben superar este concepto para construir una propia idea de “feminidad” que encaje con ellas.

Este hecho se muestra en el *Estudio Sobre Actitudes y Prácticas Deportivas de las Mujeres*, (Instituto de la Mujer, 2006) puesto que la invisibilizarían del deporte femenino en los medios de comunicación, también provoca que los referentes deportivos de las deportistas sean

mayoritariamente masculinos. Los medios al obviar los logros femeninos, como que, en 2009, tanto hombres como mujeres consiguieron el mismo número de medallas en Campeonatos del Mundo, ascendiendo a 12 (y con balance positivo para el sexo femenino, con seis oros frente a los cuatro masculinos) (Consejo Superior de Deportes, 2011) . Esto provoca que no se creen referentes deportivos femeninos, porque no son conocidos y no se fomente el deporte femenino en los medios de comunicación. Esto provoca que la sociedad piense que existen deportes más adecuados para cada sexo, como lo demuestra el Estudio Sobre Actitudes y Prácticas de las mujeres, realizado por el instituto de la Mujer en 2006 que muestra que los deportes de lucha son los menos adecuados para las mujeres:

Ilustración 1. Distribución de deportes o actividades físicas por sexo según criterios sexistas.



Fuente: *Estudio Sobre Actitudes y Prácticas Deportivas de las Mujeres*, (Instituto de la Mujer, 2006)

Un ejemplo de este tratamiento es el tiempo dedicado. En el caso de las mujeres la presencia en los medios es más que reducida, según el GMMP, las noticias deportivas femeninas apenas ocupan el 6% de los espacios deportivos, con la supuesta justificación de que su público es mayoritariamente masculino. Sin embargo, según refleja la Encuesta de Hábitos Deportivos en

España de 2015, un 72% de las mujeres son seguidoras de eventos deportivos y muestran interés en seguir los acontecimientos. (Consejo Superior de Deportes, 2015).

Lo mostrado hasta ahora plantea que las políticas informativas de los medios de comunicación demuestran que se rigen por un punto de vista androcéntrico, que sitúa a los hombres como único posible protagonista de la práctica deportiva, y que como consecuencia desplaza a las mujeres a la excepcionalidad.

Estas prácticas pueden contribuir a que muchas adolescentes vean cuestionada su valía como deportistas, al carecer de referentes femeninos y abandonar la práctica deportiva a partir de los 12 años, pensando que no podrán profesionalizarse como deportista. Algo que los hombres no se cuestionan, con referentes muy claros potenciados por los medios de comunicación. Esto, en buena parte explica, por qué el abandono de la práctica deportiva en adolescentes es mucho más significativa en mujeres (13'1%) frente a la de los hombres (5'9%) (Hospital universitario Sant Joan de Deu, 2018)

Las consecuencias de todo ello serían la construcción de referentes contribuyen los medios de comunicación, pues al no mostrar las competiciones femeninas, no se visibilizan estas modalidades, y las adolescentes prefieren dejarlo a seguir sabiendo que muy difícilmente podrán dedicarse a ello profesionalmente.

El ideal masculino: fuerza, velocidad, potencia, resistencia, agresividad... era el canon del deportista, mientras que a las mujeres se las asociaba con lo delicado, frágil, dependiente...siendo el deporte visto como algo peligroso para ellas. Así empezaron a correr mitos para excluir a las mujeres del mundo deportivo. “El deporte masculiniza a las mujeres”, “perjudica su salud”, “son inferiores a los hombres en las actividades deportivas”, “sudar las hace menos femeninas” o simplemente hicieron creer que el deporte no es algo que interese a las mujeres. De ese modo, a través del proceso de socialización, a las mujeres se las fue alejando de este ámbito. Estos roles que adquiere la mujer y el hombre se adquieren por socialización, es decir, se trata de una discriminación totalmente construida por la sociedad y contra la que han tenido que luchar.

De mayor quiero ser futbolista, como Messi”, esta es la típica frase que escuchamos en boca de la mayoría de niños que, viendo cómo se ganan la vida sus ídolos de los grandes equipos como puede ser Messi o Cristiano Ronaldo, quieren imitarlos. En cambio, en caso de las mujeres este deseo de dedicarse al mundo del deporte cambia. “Es algo inculcado por los padres, porque los niños no discriminan por género, sólo quieren jugar” dice Verónica Boquete, capitana de la Selección Femenina de Fútbol de España en una entrevista realizada por TVE (RTVE, 2016). Entonces, ¿Por qué las niñas no quieren ser futbolistas? Se trata de algo educacional, no biológico, algo desarrollado junto con los otros roles machistas aún persistentes en la sociedad

que crean unos estereotipos sexualizados de las deportistas que crean que muchas deportistas tengan que superar la idea de “feminidad” y construir una propia para saltar esta barrera, que muchas veces se inculca por los propios padres y los medios de comunicación que no visualizan el deporte femenino. En la película Quiero ser como Beckham se muestra como una niña que quiere dedicarse al fútbol se enfrenta a su familia conservadora que no aprueba que su hija se quiera dedicar a la práctica de este deporte, con connotaciones masculinas (Chadha, 2002).

1. Justificación

A la luz de la discriminación que sufren las mujeres que practican profesionalmente deportes considerados masculinos, lo que, definido por Metheny, se consideran “que utilizan la fuerza física para superar y someter a las adversarias y los que comportan un contacto corporal físico” (Edward Metheny, 1965, págs. 43-56) no son reconocidas socialmente como los hombres que practican estos mismos deportes. Y en consecuencia, obtienen menos recursos y menos visibilidad en los medios. Por su parte, los medios de comunicación invisibilizan y distorsionan la imagen de las deportistas. En muchas ocasiones, prima la belleza antes que el reconocimiento deportivo, lo que da fuerza a la creencia de que “las mujeres no practican deporte”. Ya que, si los medios no las muestran, o las visibilizan por otros aspectos, se crea una imagen de las mujeres deportistas que no corresponde con la realidad.

Por todas las razones antes señaladas, he decidido centrar el objeto del estudio en las mujeres que practican deportes masculinos en Elche para describir qué imagen tienen ellas mismas sobre sus deportes y sobre sí mismas y cómo les afecta a ellas en su construcción sobre la feminidad y como se sienten consigo mismas. Me pregunto si ¿Practicar deportes considerados masculinos es una liberación o supone una carga de prejuicios?

En este trabajo se pretende mostrar que en la sociedad perduran prejuicios y estereotipos que, unidos a la falta de recursos y la brecha salarial hacen difícil que muchas mujeres se puedan dedicar profesionalmente al deporte, en especial deportes que han sido considerados históricamente como masculinos.

2. Objetivos e hipótesis

El objetivo principal

Es describir y analizar las barreras a las que se enfrentan las mujeres que practican deportes considerados masculinos en Elche.

Como objetivos específicos se proponen:

O1: Describir las barreras que las mujeres que practican deportes masculinos en Elche dicen que han tenido que superar.

O2: Analizar los criterios que condicionan y han condicionado la toma de decisiones fundamentales en relación con el deporte en mujeres que lo practican de manera profesional

O3: Detallar la manera en la que las mujeres que practican deportes masculinos han construido su feminidad.

O4: Puntualizar las diferencias de recursos (materiales, oportunidades, becas...) posibles que existen entre sexos en el desarrollo deportes considerados masculinos en Elche

O5: Definir cuál es la imagen que ellas mismas tienen respecto a su deporte a partir de la visión de la realidad que crean los medios de comunicación

O6: Describir cómo afecta la falta de referentes en el desarrollo deportivo de las mujeres que practican deportes masculinos ya que la ley no las considera deportistas profesionales.

Estos objetivos se deben analizar teniendo en cuenta las siguientes hipótesis:

La hipótesis de la cual parte este reportaje es: las mujeres deportistas en Elche viven discriminaciones y limitaciones, particulares en cada deporte, que presentan unas características comunes a las cuales se enfrentan las mujeres que practican deportes considerados masculinos. Otras hipótesis son:

H: La construcción histórica del deporte se ha hecho en base al sexo masculino, por lo que la mujer ha quedado desplazada de este ámbito por desigualdades en el sistema de género.

H: La falta de referentes femeninas en el mundo del deporte acentúa el abandono de la práctica deportiva

H: La creación de los estereotipos deportivos, definen qué práctica deportiva es más adecuada para la mujer y cuales no lo son.

H: La legislación no contempla a la creación de ligas profesionales femeninas por lo que las deportistas no están consideradas profesionales.

3. Marco Teórico. Los medios de comunicación acentúan la aparición de estereotipos sexistas.

3.1 -La construcción social de la realidad.

Según la teoría de la *Construcción social de la realidad* de Peter Berguer y Thomas Luckham del año 1996. El concepto de realidad se entiende como un conjunto de fenómenos externos al ser humano y que no vienen dados por la sociedad, es decir, se trata de una realidad creada y modificada por el ser humano, a los cuales determina. Nos construimos respecto a una sociedad concreta, construimos nuestra propia realidad gracias a la interacción social y al lenguaje, como pilares de la socialización y el aprendizaje humano (Luckmann & Berguer, 1966).

Siguiendo esta teoría, la transmisión del conocimiento se desarrolla a través de la interacción social, por la cual se transmite todo el conocimiento, incluso el sentido común. La interactividad humana a través del lenguaje crea símbolos con significado dentro de la propia cultura y se transmite de manera colectiva, en sociedad, creando así una construcción social de la realidad, en un contexto concreto. Según esta teoría se considera que los fenómenos sociales se desarrollan particularmente desde contextos sociales.

Para explicar qué es la realidad, Berguer y Lukman comienzan a definir los aspectos de la vida cotidiana en busca de definir la realidad, en un mundo definido por el espacio y el tiempo en el que la realidad es intersubjetiva. Es decir, las relaciones entre sujetos se basan en rutinas aprendidas que, por medio del lenguaje se pueden transmitir a otros momentos en el espacio y en el tiempo mediante la creación de conceptos y símbolos que dan sentido a las comunicaciones que se tienen con el grupo.

En la socialización, se tienen grupos de referencia, entendidos como los grupos con los cuales se identifica el sujeto que pasa a formar parte de él, por sus valores, características comunes o creencias. En este aspecto, los autores también hablan de tipificación, entendido como lo que pensamos acerca de otros individuos pertenecientes a otros grupos y considerándolo con las características propias del grupo al que pertenece.

En la interacción durante el proceso de socialización, la persona crea una identificación del "yo", consigo mismo y con la sociedad, basado en las tipificaciones de comportamiento establecidas en un contexto concreto. De esta forma, se lleva a cabo la creación de la sociedad como realidad

objetiva, por un lado, por medio de la creación de roles o papeles desempeñados por los integrantes de una sociedad, regida por unas normas y valores concretos.

Los papeles desempeñados por los integrantes de la sociedad se conocen como roles sociales de los que se desprenden expectativas y estereotipos que conforman la vida del individuo.

Para que todo esto funcione es necesario que se produzca un proceso de legitimación que hace que la institucionalización sea socialmente aceptada y tenga una coherencia en sí misma para que la sociedad se mantenga organizada dentro de unas normas teóricas y unas tradiciones mantenidas.

En la actualidad, los medios de comunicación adquieren un papel protagonista en la construcción del conocimiento social. Las identidades sociales, el rol que desempeñamos en la sociedad, nuestro sistema de conocimiento y nuestra forma de vida está, en gran medida, condicionado por la información que recibimos de los medios. Los medios conforman la realidad social relativa a nuestro contexto socio-cultural occidental y crean una conciencia social que determina nuestro modo de actuar en la sociedad. De ahí la gran importancia dada a los mismos desde el ámbito social.

3.2 Perspectiva de género

En primer lugar, es necesario definir qué es el sistema de género, entendido como la forma principal de organizarse la sociedad humana a partir del binarismo sexual estableciendo relaciones de poder entre uno y otro sexo. Lo que se especifica en un conjunto de actividades, roles, capacidades o actitudes asignadas por una cultura concreta a lo que ella misma define como femenino y masculino. Así como en valoraciones diferenciadas entre las diferentes construcciones que, siguiendo las relaciones de poder suponen valorar más las cuestiones referidas a 'lo masculino', que las consideradas propias de la feminidad. Por tanto, el sistema de género es una construcción social, transmitido mediante la socialización, y no algo innato.

Por otra parte, el sexo es algo biológico, una etiqueta determinada por cuestiones hormonales y físicas que definen si una persona es hombre o mujer, se trata de algo innato. Si bien en la actualidad también es el resultado de una construcción social y tecnológica en nuestra sociedad.

Con estas definiciones podemos deducir que la desigualdad que han sufrido las mujeres a lo largo de la historia es una cuestión derivada del sistema de género, algo asociado a unos valores, estereotipos, construcción de sí mismo y de su cuerpo, así como a una identidad y una autoestima que se ven reflejados en un rol y contruidos a partir del sistema de género.

Un rol, entendido como un concepto construido en el proceso de educación que hace referencia a las pautas de conducta que una sociedad espera de un individuo, una especie de guía de comportamiento que la sociedad espera de las personas y que varía dependiendo del sexo-, Es decir, en la educación se asocian diferentes papeles a los sexos, que definen como “tienen que ser” las mujeres, y entre las cualidades que se consideran “femeninas” por la sociedad.

La construcción de su identidad y de su autoestima está condicionado por la autorrealización, ligada a los logros personales que se dan en un determinado contexto respondiendo a unas necesidades. De la autoestima se deriva la construcción de su identidad, entendiendo esto como el vínculo psicológico que vincula a una persona con su grupo. Pues se tiene una identidad individual que es construida a partir de la colectiva, aunque se trata de una identidad cambiante. Así lo afirma Asael Mercado:

En el contexto social actual, en donde los sujetos están adscritos a diversos grupos, la construcción del sentido de pertenencia se dificulta, ya que los sujetos a través de sus múltiples interacciones cotidianas van seleccionando los repertorios culturales que responden a sus intereses y aspiraciones personales, así como a las exigencias sociales; de tal manera que la identidad colectiva se convierte en una construcción subjetiva y cambiante (Asael Mercado Maldonado, 2010, págs. 16-21)

Además, los valores y la construcción sobre ellas mismas también se realiza entorno a diferentes variantes subjetivas que conforman la propia personalidad y el sistema de valores que rige a una persona. Los intercambios entre individuos en la sociedad también son parte de la socialización e influyen en la manera en la que los individuos ven el mundo. (Manuel Martínez, 2007)

Esto es lo que expone la Fundación Mujeres: la desigualdad de las mujeres es consecuencia de la creación del sistema de género, construido en nuestro modelo de sociedad que plantea cómo las diferencias biológicas entre las mujeres y los hombres se han traducido históricamente en desigualdades de índole social, político y económico, en el ámbito de los derechos, etc. entre ambos sexos, siendo las mujeres las más desfavorecidas en este proceso. El sistema sexo-género identifica lo natural y lo socialmente construido y establece que el sexo no es en sí mismo la causa de la desigualdad de las mujeres sino su posición de género socialmente construida (Fundación Mujeres, 2008)

El sistema de género crea diferentes asimetrías que llevan a las mujeres a una desigualdad espectacular, que se ha dado a lo largo de la historia, y que ha creado una división sexual del

trabajo en función de los papeles sociales asociados a cada sexo, y el de las mujeres era un papel doméstico, limitado por la condición reproductiva. Simone de Beauvoir defendía que “*no se nace, sino que se deviene mujer*” De Beauvoir nos enseñó que la opresión de la mujer no se debe a factores biológicos, psicológicos o económicos, A lo largo de la historia las mujeres han sido construidas como el “segundo sexo”, “la otra” del hombre. Esa ordenación jerárquica era un invento patriarcal para legitimar la autoridad masculina. El hombre era la medida de todas las cosas pues “la humanidad es masculina y el hombre define a la mujer no en si misma sino con relación al hombre... Él es el sujeto, él es lo absoluto – ella es la otra” (Simone de Beauvoir, 1949, pág. 4)

A partir del S.XX se han sucedido diferentes revoluciones feministas que sitúan a la mujer en el punto actual; y aunque estamos muy lejos de la igualdad en muchos aspectos. En los últimos años, las mujeres han logrado que, a día de hoy, exista un Ministerio de Igualdad que vele por una igualdad real. Ha sido tras muchas luchas que han conseguido, el derecho al voto, el derecho a una educación o la igualdad de salario decretada en 1947 por la ONU en el último siglo. Aunque hace falta mucha más lucha para llegar a una paridad real. Los techos de cristal, la violencia machista, la brecha salarial, la sexualización del cuerpo femenino en los medios de comunicación siguen estando entre las asignaturas pendientes de la sociedad, una sociedad en la que la desigualdad es la norma.

A lo largo de los años la mujer ha tenido que luchar contra los prejuicios y limitaciones que han condicionado sus vidas, entre ellos, el deporte, que ha sido un ámbito considerado masculino al que no podían acceder, puesto que se pensaba que ellas no podrían hacer dichos esfuerzos físicos, ya que no entraba dentro de los roles asignados a las mujeres, por ser consideradas como “débiles”. Esta es consecuencia directa de la división sexual de las funciones sociales y la división laboral. En España, es con la expansión económica en los años 20 y 30 cuando se incorpora en el imaginario colectivo una redefinición de la feminidad gracias a la aparición de un nuevo modelo de mujer: moderna, culta e instruida. (Zamora, 1998). Lo que se dejó de lado con el franquismo.

Esta concepción de “*deporte femenino*” estaba condicionada de alguna manera a la exhibición de la “figura femenina” sin poner en duda la feminidad, así lo explica el Dr Mollá, que aunque veía en el deporte un elemento poderoso para asaltar la independencia social de las mujeres; una situación que debía conducir al equilibrio entre los sexos, y añadía: “El hombre va cediendo en sus intransigencias y va aceptando como compañeros y hasta como jefes a aquellas mujeres que tiempo atrás sólo admitiría como esclavas, mujeres, o como criadas”. (Dr. Mollà, 1931, pág.

12) Sin embargo, la prescripción facultativa del deporte debía considerarse atendiendo la diferenciación de sexos, puesto que a las mujeres no se le podía permitir las mismas exigencias físicas que al hombre. Deportes como el boxeo, fútbol o rugby aún continuaban reservados a las características fisiológicas del hombre, mientras que la mujer debía frecuentar deportes más acordes con su sexo “dulcemente dosificados”, como la natación, el baloncesto o el tenis. (Dr. Mollà, 1931)

En relación al abordaje de las variaciones en el desempeño del deporte y, más allá de plantear el sistema de género como una construcción, reconocemos la existencia de diferencias biológicas entre las personas en relación con su sexo (como también las hay por otras razones). Entre otras está la menor masa corporal de las mujeres que constituyen anatomías diferentes, que han marcado la construcción de la feminidad a lo largo de los años y que han sido utilizadas para definir lo que era o no apto para las mujeres, desde la visión masculina como una expresión de las relaciones de poder que se expresa en que los hombres deciden lo que es bueno para las mujeres.

Esta discriminación aún pesa hoy en día, con las trabas que encuentran las mujeres que practican deportes considerados masculinos siguen más que notables. Los estereotipos, la falta de recursos y el poco apoyo por parte de los medios hacen que las mujeres que practican *deportes masculinos* tengan problemas para dedicarse profesionalmente a ello, lo que conlleva que priorice otros aspectos en su vida, como puede ser el laboral o el familiar. Esta desigualdad también se refleja en los medios de comunicación, que son los encargados de crear la conciencia social y opinión pública (se vanaglorian de ser el reflejo real de la sociedad). Lo que muestra un estudio presentado en 2010 en 108 países por GMMP, (Proyecto de Monitoreo Global de Medios) el cual refleja que tan solo un 11% de los espacios deportivos en los medios son dedicados a las mujeres deportistas. En concreto en España, el porcentaje se sitúa en un 6% de la información. Hay una excepción en un canal público, Teledporte como canal especializado en deportes, aumentaron el contenido dedicado a deportes femeninos hasta alcanzar un 33% del total de la programación. (Global Media Monitoring Project, 2015)

3.3 El papel de los medios de comunicación como constructores de la realidad y la labor que tienen para impulsar la práctica deportiva en las mujeres.

Los medios de comunicación tienen un papel relevante en la construcción de la realidad. Como defendían Peter Berguer y Thomas Lukman en *La construcción social de la realidad*, la realidad depende de la cultura, y se construye dependiendo de las condiciones sociales individuales y colectiva se tiene una concepción diferente de la misma. En esta construcción los medios de

comunicación, tienen un papel fundamental al acercar ideas a los ciudadanos y en gran medida, son los creadores de una conciencia colectiva. De esta forma, el papel que desempeñamos en la sociedad viene marcado por el discurso mediático. Los medios por su parte, fomentan el orden social establecido, mostrando solo aquello que les interesa que la ciudadanía sepa.

Los medios, aun sin pretenderlo, actúan para confirmar los valores dominantes mediante una combinación de decisión personal e institucional, presión exterior y previsión de lo que espera y desea una audiencia grande y heterogénea (Dennis McQuail, 1985)

Así lo expone la teoría de la agenda-setting de Donald Shaw , a partir de la que se defiende que los medios ejercen una gran influencia en la población, en la medida en la que los medios otorgan mayor relevancia a unos asuntos que otros .Es decir, que la ciudadanía toma como verdadero aquello que observan en los medios, en especial, a aquello a lo que éstos se le otorgan más relevancia, con lo que se podría deducir que según esta teoría lo que no se publica, no existe.

Siguiendo esta teoría, en el caso de las mujeres que practican deporte de manera profesional, son inexistentes para la población, con emisiones que apenas ocupan el 10% del espacio deportivo, sexualización de las deportistas y continuas comparaciones con las estrellas del deporte masculino. Las agendas temáticas de los medios invisibilizan a las deportistas, y no solo eso, sino que en muchas ocasiones aparecen las noticias descontextualizadas y se toma antes la belleza que el mérito deportivo. (Elena Calvo Ortega, Begoña Gutiérrez San Miguel, 2016)

Los medios tienen una gran responsabilidad, no solo al elegir qué cuentan, sino también como lo cuentan o desde qué perspectiva. La forma en la que trasladen la realidad, va a crear la que audiencia se forme de una manera u otra, pues los medios de comunicación, no solo entretienen, sino que también forman una sociedad crítica y capaz de avanzar. En muchos casos, la ausencia de mujeres en puestos de decisión es la causa de que desde los medios se refuerce el estereotipo de que, las mujeres y las tareas en las que están involucradas se perciban como menos importantes, lo que también repercute en los medios, y en mayor medida, en el periodismo deportivo que invisibiliza a las mujeres deportistas, sin darles ni siquiera voz para ser referentes de otras mujeres. (Consejo Superior de Deportes, 2011, pág. 26)

4. Estado de la cuestión

Un estudio presentado en 2010 en 108 países por GMMP (Proyecto de Monitoreo Global de Medios)-, refleja que tan solo un 11% de los espacios deportivos en los medios son dedicados a las mujeres. En concreto en España, el porcentaje se sitúa en un 6% de la información. No obstante, en Teledporte como canal especializado en deportes, aumentaron el contenido dedicado a deportes femeninos hasta alcanzar un 33% del total de la programación, aunque se trata de un canal público con poca audiencia (0`6% de share según EGM), puesto que las competiciones que generan interés por los espectadores son emitidas generalmente en cadenas privadas. Esto nos muestra que el deporte femenino está avanzando, aunque su visibilidad aún está truncada los grandes logros. (Consejo Superior de Deportes, 2011, págs. 11-14). Y que sobre todo lo hace cuando se gestiona orientado por políticas públicas que lo apoyan.

Por otro lado, aludiendo a un estudio más reciente, el Estudio Barlovento, que estudia las retransmisiones deportivas comprendidas desde 1992 hasta el 11/08/2019 los datos son mucho más alarmantes, ya que refleja que tan solo un 2% de las retransmisiones son de deporte femenino, si bien es un estudio que comprende un periodo más largo que el anterior, pero en los últimos años hemos visto un incremento notable, del 80%. Aunque aún se sitúa muy lejos de la paridad. (Barlovento Comunicación, 2019)

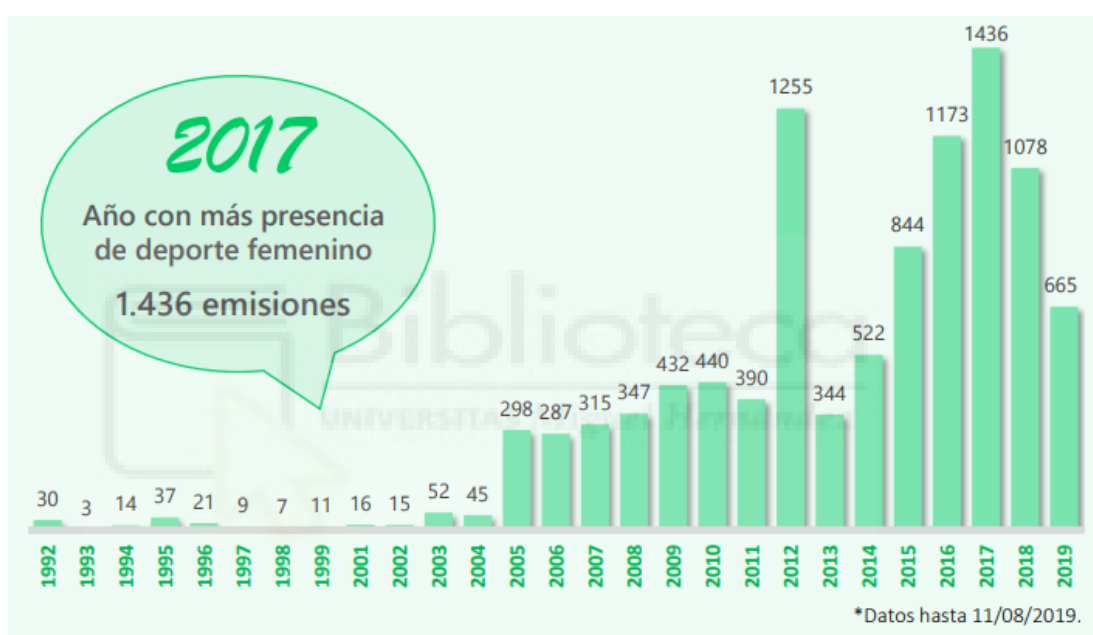
La diferencia en la representación de deportes femeninos crea unos estereotipos en la práctica deportiva que hacen, en muchas ocasiones que las mujeres se sientan menospreciadas hasta el punto de en mayo de 2016, el entonces entrenador del Athletic Club de Bilbao, Joseba Aguirre, se quejó de que nadie acudió a la rueda de prensa, lo que demuestra muy poco apoyo mediático al deporte femenino. (David Menayo, 2016)

Por otro lado, muchos de los espacios destinados a visibilizar el deporte femenino, muestran una visión de mujeres sexualizadas, en los que no se exponen sus logros, sino sus cuerpos o relaciones sentimentales, lo que sexualiza los estereotipos que tienen las mujeres deportistas. En un estudio realizado por la Universidad Complutense de Madrid, en que se estudiaron las portadas de diversos diarios deportivos españoles, el estudio determinaba que “En seis de cada diez fotos sobre mujeres se advierte claramente algún tipo de connotación sexual.” (Mayoral Sánchez, Javier; Mera Fernández, Montserrat, 2017, pág. 6) Por ejemplo, podemos encontrar titulares como “lista de las atletas olímpicamente atractivas” (Jesús del Río, 2016) o “Lydia Valentín, una Hércules con maquillaje” (Laura Marta, 2016). Referencias que hacen creer que la valía de una deportista es su apariencia y no su talento deportivo.

A esto tenemos que sumar el lenguaje utilizado ¿por qué se usa “deporte” solo cuando se refiere al deporte masculino y sin embargo, el practicado por las mujeres recibe la etiqueta de

“femenino” como por ejemplo, “Copa del Mundo de Fútbol Femenino” o “Eurobasket Femenino”? En este caso, se aplica un punto de vista androcéntrico que considera que la práctica deportiva es algo propio de hombres, dejando a las mujeres deportistas como una excepción. Las consecuencias de estas carencias a la hora de comunicar el deporte femenino de manera cuantitativa y cualitativamente, provoca que no se tengan referentes femeninos, y que como advierte un estudio mencionado por Concilia2, más del 43% de adolescentes confiesan no tener referente deportivo. Por lo que muchas adolescentes abandonan la práctica deportiva, al ver que su esfuerzo día a día difícilmente podrá llegar a ser reconocido en los medios, y mucho menos, socialmente. (Jéssica Murillo, 2019)

Ilustración 2. Evolución de las emisiones de deporte desarrollado por mujeres



Fuente: Informe Barlovento: el deporte femenino en televisión

En el ámbito concreto del baloncesto, se sitúa como el deporte femenino más retransmitido, con un porcentaje de share de 15'5 de cuota en la final del Eurobasket de 2019, en el que España logró ser campeona. Y es que en los últimos años y gracias al apoyo de programas como Mujer y Deporte ha aumentado el interés por el deporte femenino, y en este caso al ser la final de una competición internacional, el interés aumenta, llegando a ese pico que es comparable a las audiencias masculinas, con un promedio de un 10% en la liga regular ACB (Ser, 2015)

Por otro lado, respecto al abandono de la práctica deportiva por parte de las adolescentes, el 43% de las adolescentes admiten que carecen de referentes femeninos en el deporte, y esto se refleja en el abandono al que muchas mujeres se enfrentan. Un estudio realizado en El Prat de Llobregat determina que el 86% de las mujeres abandonan la práctica deportiva en la adolescencia, en cambio, tan solo un 9'5% de los chicos lo abandona. (Victoria Maciá Moreno,

1999). Este abandono se produce en buena parte por la falta de referentes femeninos en la élite, lo que influye en su motivación y hace que en muchas ocasiones, en la adolescencia cambien de prioridades, y dejen la práctica deportiva de lado. (Fundación para la Educación Nutricional, 2016).

La gran clave para la profesionalización es la no contemplación de las mujeres como deportistas profesionales en la Ley del Deporte de 1990. Una ley que sirve a muchos clubes de escudar en el vacío legal existente en cuanto a la legislación deportiva de las mujeres, lo que permite que hagan contratos con sueldos mínimos, o existan las cláusulas anti-embarazo. (Inés Sánchez, 2018)



5. Breve historia del deporte femenino

Desde la antigua Grecia las féminas se han visto discriminadas en la actividad física, puesto que no podían participar en los Juegos Olímpicos, e incluso las mujeres casadas tenían prohibida la entrada como espectadoras. Las mujeres, modo de protesta ante la desigualdad, crearon los juegos Hereos, en el que participaban únicamente mujeres, similares a los juegos olímpicos de la época, aunque, solo contaban con una modalidad de ejercicio físico, una carrera descrita por Pausanias como:

Cada cuatro años tejen a Hera un peplo las 16 mujeres y ellas mismas convocan una competición, los Juegos Hereos. La competición consiste en una carrera para muchachas, no todas de la misma edad, sino que corren las primeras las más jóvenes y después de ellas las segundas en edad y las últimas las muchachas que son mayores. Y corren de la siguiente manera: llevan suelto el cabello y una túnica les llega un poco por encima de la rodilla y enseñan el hombro derecho hasta el pecho. También a ellas les está asignado para la competición el estadio olímpico, pero se les reduce para la carrera aproximadamente la sexta parte de él. (Fernando García Romero, 1927)

En la Edad Media, en Europa, solo los deportes que no requerían esfuerzos físicos, como la caza o la hípica, estaban accesibles para para mujeres, aunque únicamente para las pertenecientes a la nobleza. Es decir, se trataba de, deportes que no cuestionaran la concepción de la feminidad construida por los estereotipos de género. Por otra parte, en China, se desarrolló el cuju, lo que viene a ser el antecesor del fútbol. En 2004 la FIFA reconoció este como el origen del futbol y jugado por mujeres. Así lo reconoce la Fifa en su apartado: *La Historia del fútbol, los orígenes* (FIFA, 1966) El cuju era una disciplina militar que se practicaba con una pelota de cuero rellena de plumas o cabello y que debía introducirse en una red sostenida por palos de bambú. Significa textualmente “patear una pelota con los pies”. El cuju se jugaba hace 3000 años y es considerado el antecesor del fútbol actual. (20 minutos, 2016)

El deporte como lo conocemos hoy en día fue desarrollado a lo largo del siglo XIX, se adaptaron los distintos deportes a la normativa que conocemos actualmente y como no, las mujeres no tenían lugar en esta práctica de ejercicio físico. En 1886 se celebraron las primeras olimpiadas modernas, aunque el Comité Olímpico Internacional denegaba la participación de las mujeres en las olimpiadas, ya que consideraba que no eran actividades adecuadas para ellas. En palabras del propio creador de los juegos olímpicos, *“El deporte femenino no es práctico, ni interesante, ni estético, además de incorrecto”* (Pierre Coubertin, 1986)

-Dada esta discriminación, en 1921 Alicie Milliat, pionera del asociacionismo deportivo en Francia, impulsó la creación de la Federación Internacional Deportiva Femenina, que muy pronto organizó unos Juegos Atléticos en Montecarlo con la presencia de Suiza, Inglaterra, Italia, Francia Checoslovaquia, Bélgica (Xavier Torreadella Fix, 2016, págs. 10-13) Esta nueva institución, creada para impulsar el deporte femenino, organizó durante doce años, las Olimpiadas femeninas o Juegos Mundiales de Mujeres, en París (1922), Göteborg (1926), Praga (1930) y Londres (1934). Estos eventos deportivos marcaron una reivindicación ante la discriminación que las mujeres recibían del Comité Olímpico Internacional y ante el gran apoyo que recibieron, el COI se vio obligado a rectificar y abrir los Juegos Olímpicos a las deportistas femeninas en 1928. En este año en las olimpiadas de Ámsterdam participaron un grupo de 300 mujeres atletas, aunque la Federación Internacional Deportiva Femenina, no contenta con esta mínima representación femenina, celebró dos ediciones más de las “Olimpiadas Femeninas” (Pierre Arnaud y Thierry Theret, 1996)

Desde entonces las mujeres se han ido incorporando a las categorías deportivas, aunque con mayor incidencia en los deportes que fomentaban los aspectos artísticos y expresivos de las mujeres, y el ejercicio físico seguía determinando patrones estéticos que reforzaban “lo femenino” (Diputació de Barcelona, 2011). No ha sido hasta las olimpiadas de 2012 cuando las mujeres consiguieron participación en todas las disciplinas deportivas, con la incorporación de la participación en el boxeo, práctica deportiva con ¿fuerte? connotación masculina. Además, en este año, 2012 se alcanzó por primera vez en la historia el 100% de países con representación femenina (Roberto Jiménez Morales, 2015), , lo que supuso otro gran avance contra la discriminación a nivel mundial.

En España, en los inicios del deporte tal y como lo conocemos hoy en día, la práctica deportiva estaba ligada a la virilidad y masculinidad, aunque como Dice Eric Dunning “cada vez más mujeres lucharon simultáneamente para combatir la idea de que el deporte era meramente legítimo como una reserva masculina” (Eric Dunning, 2003, págs. 53-79).

El deporte femenino en España en el primer tercio del Siglo XX estaba reservado únicamente para círculos burgueses, pues se consideraba que la práctica de ejercicio físico era buena para la salud. La minoría burguesa practicaba deportes que no ponía en duda la feminidad de las mujeres, con lo que el tenis, el golf o el patinaje eran los deportes estrella. (Ángel Bahamonde, 2011).

En 1918 un grupo de jóvenes estudiantes decidieron crear un equipo femenino del Club Athletic de Madrid de Hockey, que llegó a ser el primer equipo en disputar una competición femenina, practicando deporte por diversión. A partir de este momento se sucedieron los llamados “felices años veinte” en los que desde la prensa se instaba a las mujeres a ser partícipes de la conquista del deporte femenino. Así fue, como; con la creación de revistas como *Aire Libre*, dedicada a las competiciones deportivas femeninas. Aunque este impulso al deporte femenino fue truncado por los sectores más conservadores de la población, que no aceptaban la participación de la mujer, que se vieron reflejados en varios artículos del Heraldo Deportivo (Xavier Torrebadella Fix, 2016)

Por nuestras tierras seguimos sin atisbos de que el feminismo se adentre en deportes atléticos. Fuera de las apariciones meteorológicas del hockey las muchachas españolas no se encuentran dispuestas para más deporte que el tenis” (Heraldo Deportivo, 1922)

Con la llegada de la transición, la mujer deportista adoptó un papel activo en la reivindicación por practicar el deporte, aunque los deportes “permitidos” para las mujeres no eran todos, solo aquellos que resaltaran la figura femenina, como el tenis o el atletismo. Con el paso de los años, tuvieron lugar políticas públicas para el desarrollo deportivo de las mujeres. En el 2003 con la creación de Área Mujer en la Secretaría de Deporte, supuso un avance para la igualdad, dada la inexistencia de políticas que protegieran a las mujeres deportistas.

A pesar de los avances y logros conseguidos, los cambios que se han dado en la práctica deportiva por parte de las mujeres, no son suficientes con la aplicación de políticas desde organismos e instituciones, sino que es necesario que se cambie la idea de la sociedad en la que se identifica a los hombres con el deporte en todas sus facetas. Es posible que esto ocurra porque no existe una cultura femenina del deporte, causado por la responsabilidad que tienen los medios al elegir qué contenidos muestran y la idea de que los medios de comunicación invisibilicen de manera completa ciertos aspectos de la práctica deportiva femenina influye en la opinión del público hasta el punto que las propias niñas no gozan de ejemplos a los que imitar que sirvan como referentes, y por consiguiente la participación de las mujeres en el deporte sigue siendo aún baja, ya que según reflejan los datos, tan solo un 26% de las mujeres hace deporte, frente a un 41% de los hombres. (Consejo Superior de Deportes, 2015)

Según el Instituto de la Mujer y el Instituto Nacional de Estadística, en el año 2016 apenas el 21% de las licencias de deporte federado en España son femeninas, datos inferiores a países de nuestro entorno como Francia (27%) o Italia (38%). Además, tan sólo el 6.8% de los presidentes de federaciones con mujeres. El deporte femenino en España está avanzando, pero aún queda mucho por recorrer. (Consejo Superior de Deportes, 2011)

Algunas de las respuestas a esta situación provienen de la legislación por la Igualdad entre mujeres y hombres. En concreto *El Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte: Igualdad efectiva entre mujeres y hombres* (2009) del Consejo Superior de Deportes. Esta propuesta propone evitar el uso del masculino genérico, imágenes y palabras que no reflejen la pluralidad del ámbito deportivo, así como visibilizar a las mujeres mostrando una imagen adecuada, evitando roles y estereotipos, y no mostrando a las mujeres como objeto sexual.

Para llevar a cabo políticas que fomenten la igualdad, se debe utilizar un lenguaje no sexista en los medios de comunicación para evitar crear estos estereotipos y así poder educar en igualdad, comenzando por un lenguaje inclusivo, que sirva para igualar a todos. (Elida Alfaro Gandarillas, 2015)

5.1 Marco legal

A partir de la IV Conferencia Mundial de la Mujer de Pekín (1995), la OMS ha situado la reducción de las desigualdades por razón de género, en general, y de las desigualdades creadas por el sistema de género. en particular, entre sus prioridades, instando a los gobiernos para que tomen las medidas necesarias para abordarlas. A partir de esa fecha, muchos de sus Estados Miembros, entre ellos España, han firmado acuerdos internacionales que reconocen el sexo como factor determinante de la salud. Entre dichos acuerdos figura la Declaración de Madrid (firmada por 28 países europeos, en el año 2001) que reconoce la necesidad de avanzar en los compromisos internacionales a partir de la premisa de que mujeres y hombres tienen el mismo derecho al desarrollo de su salud.

En cuanto a la Ley 3/2007 para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, en este campo, tiene como finalidad equiparar en oportunidades deportivas tanto a hombres como a mujeres y erradicar los estereotipos sexistas existentes en el deporte. Esta ley para la Igualdad hace referencia a que a que todos los programas públicos de desarrollo del deporte deberán incorporar el principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en su diseño y ejecución. Así como es tarea del Gobierno promover el deporte femenino y favorecer la efectiva apertura de las disciplinas deportivas a las mujeres, mediante el desarrollo de programas específicos en todas las etapas de la vida y en todos los niveles.

Sin embargo, a pesar de la Ley para la igualdad, la normativa que regula la actividad deportiva se encuentra anticuada, datándose de 1990. En ella ni siquiera se contempla la posibilidad de que las mujeres puedan federarse o dedicarse profesionalmente al deporte. Según esta ley, las

únicas ligas profesionales en España son la Liga Española de Fútbol (primera y segunda nacional) y la liga ACB, liga de Baloncesto, ambas masculinas.

El pasado año se aprobó una modificación de esta anticuada Ley del Deporte en forma de anteproyecto, que aboga por una igualdad efectiva en cuanto a la profesionalización de las deportistas, creación de un deporte “profesionalizado” y respaldo ante el embarazo de las jugadoras, y aunque supone muchos avances para las mujeres deportistas, la ley se encuentra paralizada a causa de la inestabilidad del gobierno

No obstante, las federaciones tienen libertad para realizar contratos simplemente administrativos, por lo que no cubren lesiones de jugadoras o cláusulas anti-embarazo que deberían extinguirse. Además, esta no es la única asignatura pendiente, la desigualdad de los premios es abismal, por ejemplo, las jugadoras del Atlético de Madrid denuncian que recibieron 54€ por jugadora como premio a ganar la liga en 2018, con esfuerzos similares a los que hizo el Fútbol Club Barcelona esa misma temporada, aunque este ingresó cerca de 150 millones de euros.

Las jugadoras reclaman una regulación que les permita profesionalizarse dentro del deporte y poder dedicarse profesionalmente a esto, para poder tener el lugar que se merecen y crear referentes para las generaciones futuras.

En 2020 se ha firmado un convenio colectivo con la liga Iberdrola de Fútbol que, acuerdan un salario digno para las jugadoras. No obstante, este convenio no ha sido firmado por todos los clubs por lo que hoy en día existen jugadoras de fútbol que no reciben ningún tipo de recompensación económica por jugar. Pero no solo eso, el hecho de que las jugadoras no sean consideradas profesionales también implica que no gozan de independencia jurídica, y por lo que la RFEF puede decidir si termina o no la competición femenina, mientras que, si fuera profesional, sería la propia Liga Iberdrola quien decidiría.

6. Material y método de trabajo

Para realizar esta investigación se han realizado entrevistas semiestructuradas a cinco mujeres deportistas que practican deportes considerados masculinos de manera federada en Elche, con el objetivo de conocer su postura frente a los temas abordados en este trabajo.

Se han escogido a cinco participantes que practican deportes considerados masculinos: (1) Laura Hernández jugadora del Club Balonmano Elche, en la Liga Iberdrola. (2) Amanda Fernández, dos veces campeona de España en Boxeo. (3) Verónica Boix, jugadora del Elche C.F. (4) Estefanía Bleda, jugadora del Elche Club Rugby Unión. (5) Amanda Lidón campeona de España en Kickboxing

Se han elegido a estas participantes porque todas practican deportes considerados masculinos, por lo que se consideran las idóneas para conocer las limitaciones que hoy en día siguen teniendo las mujeres que se quieren dedicar al deporte.

Se ha decidido utilizar la entrevista personal semiestructurada como instrumento para la realización de la investigación. Por medio de esta, se pretende conocer las limitaciones que sufren las que practican deportes considerados masculinos.

Para conocer en detalle cómo se ven las participantes a ellas mismas, se les ha hecho una entrevista personal de la que parte desde cómo ven ellas mismas sus respectivos deportes, cualificación a partir de la cual se han conocido estereotipos y prejuicios que encierran estos deportes considerados masculinos. Además, a través de preguntas personales se ha podido conocer la relación que tienen estas mujeres con el deporte, así como sus referentes, sus apoyos y sus motivaciones. Lo que las llevan a practicar estos deportes.

A causa del COVID-19 las entrevistas se han tenido que llevar a cabo por vía Skype, un método que me ha permitido conocer “cara a cara” a la entrevistada, aunque con algunas dificultades técnicas derivadas de la tecnología.

En cuanto a los materiales utilizados para la realización del reportaje, he utilizado la cámara de mi móvil Iphone 6s durante un partido de la Liga Guerreras Iberdrola, sumado a un partido conmemorativo del Elche Club de Fútbol femenino. Las entrevistas las he realizado vía Skype o Zoom, según la conveniencia de la entrevistada. Los audios de las entrevistas han sido editados con el programa *Audacity*

6.1 Contenido del reportaje publicado:

El reportaje se ha publicado en Medium con el siguiente link:
<https://medium.com/@mariiasun/cinco-participantes-y-una-meta-en-com%C3%BAn-la-igualdad-34d3982effc0>

6.2. link a las entrevistas

Amanda Lidón: <https://medium.com/@mariiasun/el-kickboxing-es-algo-que-no-me-pueden-quitarse-estoy-enganchada-f951a2dbc81a>

Ana Chazarra: <https://medium.com/@mariiasun/ana-chazarra-campeona-de-espa%C3%B1a-de-k%C3%A1rate-4b22e63c945c>

Verónica Boix: <https://medium.com/@mariiasun/para-m%C3%AD-el-f%C3%BAtbol-es-una-forma-de-vivir-intensamente-abb54a4e152b>

Estefanía Bleda: <https://medium.com/@mariiasun/el-rugby-es-como-un-motor-dentro-de-m%C3%AD-lo-necesito-para-estar-bien-4636b05a33d5>

Laura Hernández: <https://medium.com/@mariiasun/laura-hern%C3%A1ndez-la-perla-ilicita-jugadora-del-club-balonmano-elche-306a9c93031d>

6.3. Difusión del reportaje

Tanto a las entrevistas como el reportaje final se han compartido en redes sociales con el objetivo de dar difusión y visibilidad a esta desigualdad. En menos de 24h ya contaba con más de 100 visitas.



7. A modo de conclusiones

Las mujeres que practican deportes considerados masculinos que han participado en este reportaje tienen limitaciones para llegar a la profesionalización del deporte. Ellas ven un cambio en la situación del deporte femenino, debido a la situación de partida. Hace unos años no tenían apoyos por parte del gobierno ni políticas públicas que fomentaran el deporte femenino y ahora ver algo de apoyo es valorado muy positivamente por ellas. No obstante, no se encuentran conformes con los recursos que se destinan a estos deportes, ni en cuanto a medios económicos ni en la presencia en los medios con el objetivo de romper los estereotipos que se tienen acerca de estos deportes y las mujeres que los practican. Con más información y visibilidad, probablemente se romperían muchas barreras que estas mujeres tienen que superar para llegar a la profesionalización en el deporte. Una meta para muchas inalcanzable, pero en la que todas trabajan y son conscientes de que están abriendo camino a muchas mujeres que esperan que no tengan tantas trabas como ellas han tenido.

Las barreras con las que se han encontrado son, en primer lugar, la dificultad para encontrar equipos femeninos de sus deportes para comenzar en ellos, ya que no existe una educación deportiva femenina que incentive a realizar estos deportes. Por esto muchas de ellas han tenido que realizar otros deportes o jugar en equipos masculinos, como nos ha relatado Verónica Boix, que estuvo en un equipo femenino desde los 5 hasta los 13 años, pero no se sentía parte del equipo y se planteó dejar el fútbol en varias ocasiones.

Además, la falta de apoyos o referentes familiares es un gran inconveniente al que se enfrentan muchas niñas, como es el caso de nuestra participante Estefanía Bleda, que no obtuvo el consentimiento de sus padres para jugar al fútbol porque era un deporte “de chicos”. Del mismo modo, las deportistas encuentran un obstáculo en ellas mismas cuando describen su deporte. Se describen como femeninas, aunque los estereotipos sociales les hagan creer lo contrario. Una causante de la poca afluencia de mujeres en estos deportes es la imagen que se tiene de ellos, por lo que las jugadoras en determinadas ocasiones se han llegado a cuestionar su identidad y su construcción de la feminidad ha tenido que superar esta barrera. “Yo sé que hay chicas que no practican este deporte por lo que se dice de él”. Según el Informe 2016 sobre la Actividad física en Niños y Adolescentes en España, un 86% de las mujeres abandonan el deporte en la adolescencia a causa de la falta de referentes y apoyos familiares.

Mientras desarrollan su actividad de deportiva, encuentran problemas para competir, al existir pocas ligas y campeonatos para ellas. Traba provocada por las escasas mujeres que practican deportes considerados masculinos. “Hay que moverse demasiado para poder competir, además

no he llegado a ganar dinero por ganar” afirma Amanda, dos veces Campeona de España en Kickboxing

En cuanto a la información en los medios de comunicación, es considerada por todas como negativa y peyorativa en cuanto a la cantidad y la calidad del contenido. En los últimos años ha aumentado la visibilidad de partidos de competiciones femeninas en un 80%, pero también han aumentado los planos que sexualizan a las jugadoras y las noticias relacionadas con el aspecto físico de las mismas. Todas ellas exigen que el deporte femenino se visibilice más, y sobre todo que se muestre la realidad sobre los deportes considerados masculinos, para romper los estereotipos que se tienen de estos deportes. La sexualización de la mujer en las noticias deportivas crea una imagen distorsionada de la realidad deportiva. Un estudio llevado a cabo por la Universidad Complutense de Madrid asegura que 63'8% de las imágenes utilizadas en noticias deportivas femeninas se encuentran sexualizadas. Esto antepone la belleza al mérito deportivo lo que invisibiliza el mérito deportivo femenino.

El marco legal que regula el deporte está anticuado y desfasado. Ni siquiera contempla que las mujeres puedan practicar deporte de manera profesional, con lo que se queda un vacío legal en el que los clubs pueden mantener a sus jugadoras en condiciones precarias.

Todas coinciden en algo, los costes que tiene ser deportista de élite a nivel competitivo no importan cuando te gusta lo que haces, y menos si eres reconocida por ello. Al final ellas quieren ser deportistas cueste lo que cueste, y saben que hacerlo supone renunciar a poder salir de fiesta, practicar deportes fuera de su competición por miedo a una lesión. Pero se prioriza para llegar a un objetivo concreto durante la temporada. Un esfuerzo que implica compromiso, dietas estrictas, viajes para poder competir y mucho tiempo para entrenar hasta llegar al objetivo. Y todo esto sin ser remunerada económicamente por ello.

Todo ello forma un círculo del que es muy difícil salir. Las niñas no ven referentes deportivos femeninos, por lo que no se pueden fijar en nadie para poder llegar a ser deportistas. Además, las deportistas que quieren ser profesionales en los deportes considerados masculinos encuentran muchas trabas para poder llegar a practicarlo y conciliarlo con la vida personal. Por otra parte, los clubs siguen teniendo preferencia por los equipos masculinos, y aunque doten de visibilidad a los equipos femeninos, solo se ve como una imagen. Dentro de las estructuras de los clubes, siguen manteniendo los recursos repartidos de manera diferente para ambos sexos, como puede ser las pistas en las que juegan los equipos de balonmano y fútbol, que no son las acondicionadas para la categoría en la que se encuentran los equipos, mientras que los equipos

masculinos gozan de mejores pistas y mejores horarios para entrenar, algo que nos han confesado las jugadoras de fútbol y Balonmano.

Son optimistas y esperan un futuro en el que las niñas puedan elegir libremente qué deporte hacer y en el que se visibilice y valore a la mujer deportista. Que se construya una sociedad igualitaria en la que las oportunidades sean las mismas y que las mujeres puedan dedicarse al deporte de manera profesional. Algo que hoy aún es una utopía.



8. Webgrafía:

- FIFA. (1966). *La historia del fútbol, los orígenes*. Obtenido de <https://canalhistoria.es/hoy-en-la-historia/fundacion-de-la-fifa/#:~:text=El%2021%20de%20mayo%20de,Honor%C3%A9%20de%20la%20capital%20francesa>.
- HERALDO DEPORTIVO. (25 de Abril de 1922). *Heraldo Deportivo*, pág. 366.
- Marta, Laura. (13 de 8 de 2016). *ABC*. Obtenido de https://www.abc.es/deportes/juegos-olimpicos/rio-2016/abci-lydia-valentin-hercules-maquillaje-201608122344_noticia.html
- Chadha, G. (Dirección). (2002). *Quiero ser como Beckham* [Película].
- Menayo, David. (2016). *Marca*. Obtenido de <https://www.marca.com/futbol/futbol-femenino/2016/06/01/574daa06468aeb9d228b45b1.html>
- Murillo, Jéssica. (15 de 07 de 2019). *Concilia2*. Obtenido de <https://www.concilia2.es/mujeres-deportistas-estereotipos/>
- RTVE. (12 de 05 de 2016). Obtenido de <https://www.rtve.es/deportes/20161205/verboquete-ninas-deben-sonar-ser-como-nosotras-no-como-messi-cristiano/1450422.shtml>
- SER, C. (2015). Obtenido de https://cadenaser.com/ser/2015/06/22/television/1434964606_686002.html
- 20 MINUTOS. (1 de 06 de 2016). *Sport You*. Obtenido de <https://www.sportyou.es/noticias/cuju-el-origen-del-futbol-en-china-717060>

9. Bibliografía

- Arnaud Pierre yThierry Terret. (1996). *Histoire du sport féminin*. París.
- Bahamonde, Ángel. (2011). *La escalada del deporte en España en los orígenes de la sociedad de masas, 1900-1936*. Madrid: Alianza editorial.
- BARLOVENTO COMUNICACIÓN. (2019). *El deporte femenino en televisión*. Barlovento Comunicación.
- CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES. (2011). *Deporte y mujeres en los medios de comunicación. Sugerencias y recomendaciones*.
- CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES. (2015). *Encuesta de Hábitos Deportivos en España*.
- DIPUTACIÓ DE BARCELONA. (2011). *Dones i Esport*.
- Dr. Mollà. (1931). *La mujer y el deporte*. Madrid.
- De Beauvoir, Simone. (1949). *El segundo sexo*. París: Gallimard.
- Dunning, Eric. (2003). *El fenómeno deportivo. Estudios sociológicos en torno al deporte, la violencia y la civilización*. Barcelona.
- Alfaro Gandarillas, Elida (2015). *Hablamos de Deporte:en masculino y en femenino*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- García Romero, Fernando. (776 a.c). *El deporte femenino en la antigua Grecia*.
- FIFA. (1966). *La historia del fútbol, los orígenes*. Obtenido de <https://canalhistoria.es/hoy-en-la-historia/fundacion-de-la-fifa/#:~:text=El%2021%20de%20mayo%20de,Honor%C3%A9%20de%20la%20capital%20francesa>.
- FUNDACIÓN MUJERES. (2008). *La primera Discriminación*. Obtenido de http://www.mujiresenred.net/IMG/pdf/la_primera_discriminacion-2.pdf
- FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN NUTRICIONAL. (2016). *Actividad física en niños y Adolescentes en España* .
- Hospital universitario Sant Joan de Deu. (2018). *Salud y deporte en Femenino. La importancia de mantenerse viva desde la infancia*. El Prat de Llobregat.
- Metheny, Edward. (1965). *Symbolic form of movement: the feminine image in sport*. Metheny. Dubuque: Connotations of Movement in Sport and Dance.
- McQuail, Dennis. (1985). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós.
- Instituto de la Mujer. (2006). *Actitudes y Prácticas Deportivas de las Mujeres en España (1990-2005)*. Madrid.

- Hargreaves, Jennifer. (1993). *Problemas y promesas en el ocio y los deportes femeninos*. Madrid: Ediciones de la Piqueta.
- del Río, Jesús. (2 de 8 de 2016). *El mundo*. Obtenido de El Mundo:
<https://www.elmundo.es/album/loc/2016/08/02/579f6d73ca474150768b45d4.html>
- Mayoral Sánchez, Javier; Mera Fernández, Montserrat. (2017). *La imagen de la mujer en la prensa deportiva digital: análisis de las portadas de as.com y marca.com1*. Madrid.
- Marta ,Laura. (13 de 8 de 2016). *ABC*. Obtenido de https://www.abc.es/deportes/juegos-olimpicos/rio-2016/abci-lydia-valentin-hercules-maquillaje-201608122344_noticia.html
- Luckmann, T., & Berguer, p. (1966). *Construcción social de la realidad*.
- García Bonafé, Milagros. (2015). Siglo XX. La revolución deportiva de las mujeres. *Apunts. Educación física y deportes*, 2, 63-68. Obtenido de <https://www.raco.cat/index.php/ApuntsEFD/article/view/301950>
- Maciá Moreno, M. M. (1999). *Estereotipos y Deporte femenino. La influencia del estereotipo en la practica deportiva en niñas y adolescentes*.
- Ucendo, Nieves. (2001). *La mujer deportista en los medios. Distrito Olimpico 2001*. Madrid .
- Coubertin, Pierre. (1986). *AS*. Obtenido de https://as.com/opinion/2016/01/10/blogs/1452431960_1130601.html
- RTVE. (12 de 05 de 2016). Obtenido de <https://www.rtve.es/deportes/20161205/verboquete-ninas-deben-sonar-ser-como-nosotras-no-como-messi-cristiano/1450422.shtml>
- Jiménez Morales, Roberto. (2015). *El deporte femenino español en los Juegos Olímpicos*. Madrid: Comité Superior de Deportes.
- Ser, C. (2015). Obtenido de https://cadenaser.com/ser/2015/06/22/television/1434964606_686002.html
- Torreadella Fix, Xavier (2016). *Fútbol en femenino. Notas para la construcción de una historia social del deporte femenino en España, 1930-1936*. Barcelona.
- Zamora. (1998). *Participació de la dona en l'esport i l'Olimpisme. Barcelona: Centre d'Estudis Olímpics i de l'Esport*.

ANEXO I. Anteproyecto

Presentación del reportaje:

Cinco participantes y una meta en común, la igualdad es una producción textual que pretende visibilizar las trabas con las que se encuentran las mujeres que practican deportes, en concreto deportes considerados masculinos para llegar a profesionalizarse y poder vivir de ello actualmente a través de sus propias declaraciones. Durante el reportaje se realiza el símil de una “carrera de obstáculos” a la que se enfrentan para poder dedicarse lo que más les gusta. Los pocos recursos dedicados a estos deportes en su modalidad femenina, la invisibilización del deporte femenino en los medios y los estereotipos que aún hoy perduran en la sociedad hacen que muchas mujeres tengan que abandonar la práctica deportiva porque es muy difícil lograr un futuro en el mundo del deporte femenino, y más aún, si es dedicado a un deporte considerado masculino.

Temática, enfoque y justificación

Todo reportaje nace de un tema de interés social y pretende tratar o explicar una parte de la realidad. En este caso, el reportaje pretende poner en valor el deporte femenino y que se reconozca a las mujeres que lo practican y las dificultades que tienen.

La realización del reportaje de las barreras que se les impone a las mujeres

El tema principal del reportaje es la situación de las deportistas que practican deportes considerados masculinos en Elche

El enfoque principal es a partir de sus testimonios, un enfoque personal dentro del deporte y las trabas propias que han tenido que afrontar cada una de ellas.

En cuanto a la justificación de este reportaje, he elegido este tema porque considero que la sociedad sigue pensando que hay deportes que son más adecuados para un sexo u otro. Se trata de un tema poco tratado que es necesario visibilizar para regular esta situación

Objetivos e hipótesis

El objetivo principal es describir y analizar las barreras a las que se enfrentan las mujeres que practican deportes considerados masculinos en Elche

Como objetivos específicos se proponen:

O1: Describir las barreras que las mujeres que practican deportes masculinos en Elche dicen que han tenido que superar.

O2: Analizar los criterios que condicionan y han condicionado la toma de decisiones fundamentales en relación con el deporte en mujeres que lo practican de manera profesional

O3: Detallar la manera en la que las mujeres que practican deportes masculinos han construido su feminidad.

O4: Puntualizar las diferencias de recursos (materiales, oportunidades, becas...) posibles que existen entre sexos en el desarrollo deportes considerados masculinos en Elche

O5: Definir cuál es la imagen que ellas mismas tienen respecto a su deporte a partir de la realidad que crean los medios de comunicación

O6: Describir cómo afecta la falta de referentes en el desarrollo deportivo de las mujeres ya que la ley no las considera deportistas profesionales.

Estos objetivos se deben analizar teniendo en cuenta las siguientes hipótesis:

La hipótesis de la cual parte este reportaje es: las mujeres deportistas en Elche viven discriminaciones y limitaciones, particulares en cada deporte, que presentan unas características comunes a las cuales se enfrentan las mujeres que practican deportes considerados masculinos.

Como hipótesis concretas se proponen:

H1: La construcción histórica del deporte se ha hecho en base al sexo masculino, por lo que la mujer ha quedado desplazada de este ámbito por desigualdades en el sistema de género.

H2: La falta de referentes femeninas en el mundo del deporte acentúa el abandono de la práctica deportiva

H3: La creación de los estereotipos deportivos, definen qué práctica deportiva es más adecuada para la mujer y cuales no lo son. – Les he preguntado a ellas mismas que imagen tienen de sus deportes y a partir de ahí que prejuicios tiene la sociedad hacia ellas, que situaciones han vivido...

H4: La legislación no contempla a la creación de ligas profesionales femeninas por lo que las deportistas no están consideradas profesionales.- La ley del deporte no permite que existan mujeres consideradas deportistas profesionales.

H4: Los medios de comunicación acentúan la aparición de estereotipos sexistas. – Varios estudios avalan esta hipótesis

Cronograma del trabajo

	E	F	M	A	MY	JN	JL	AG	SEP
Documentación	✕	✕							
Definición del TFG			✕						
Entrevistas				✕	✕	✕	✕		
Publicación								✕	
Difusión del reportaje								✕	
Entrega del TFG									✕
Sesión evaluativa									✕

Fuentes consultadas.

Para la realización del reportaje se han utilizado documentos pertenecientes al Consejo Superior de Deportes con los datos de las personas federadas. Así como varios estudios que afirman que

el abandono deportivo se debe a la falta de referentes que tienen las niñas, y que crea una imagen alimentada por los medios de comunicación, en la que las deportistas no ven posible un futuro profesional.

Además, también me he basado en mi experiencia propia como jugadora de baloncesto y las dificultades que me encontré en el camino para llegar a poder vivir de ello, es algo con lo que contaba desde la experiencia propia.

Varios estudios, trabajos y documentos me han servido para conocer detalladamente como era el estado de la cuestión y a qué reto se enfrentaba hoy en día la mujer deportista. En concreto, se ha utilizado esta bibliografía:

David Menayo. (2016). *Marca*. Obtenido de <https://www.marca.com/futbol/futbol-femenino/2016/06/01/574daa06468aeb9d228b45b1.html>

Dennis McQuail. (1985). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós.

Heraldo Deportivo. (25 de Abril de 1922). *Heraldo Deportivo*, pág. 366.

Hospital universitario Sant Joan de Deu. (2018). *Salud y deporte en Femenino. La importancia de mantenerse viva desde la infancia*. El Prat de Llobregat.

Roberto Jiménez Morales. (2015). *El deporte femenino español en los Juegos Olímpicos*. Madrid: Comité Superior de Deportes.

20 minutos. (1 de 06 de 2016). *Sport You*. Obtenido de <https://www.sportyou.es/noticias/cuju-el-origen-del-futbol-en-china-717060>

Ángel Bahamonde. (2011). *La escalada del deporte en España en los orígenes de la sociedad de masas, 1900-1936*. Madrid: Alianza editorial.

Asael Mercado Maldonado. (2010). *El proceso de construcción de la identidad colectiva*. México: Universidad Autónoma de México.

Barlovento Comunicación. (2019). *El deporte femenino en televisión*. Barlovento Comunicación.

Chadha, G. (Dirección). (2002). *Quiero ser como Beckham* [Película].

Consejo Superior de Deportes. (2011). *Deporte y mujeres en los medios de comunicación. Sugerencias y recomendaciones*. Madrid.

Consejo Superior de Deportes. (2015). *Encuesta de Hábitos Deportivos en España*. Madrid.

Diputació de Barcelona. (2011). *Dones i Esport*.

Dr. Mollà. (1931). *La mujer y el deporte*. Madrid.

Edward Metheny. (1965). *Symbolic form of movement: the feminine image in sport*. Metheny. Dubuque: Connotations of Movement in Sport and Dance.

Elena Calvo Ortega, Begoña Gutiérrez San Miguel. (2016). El deporte femenino en los informativos deportivos de televisión. Un estudio de caso sobre la noticia de la victoria de Garbiñe Muguruza en Roland Garros. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 2-6.

- Elida Alfaro Gandarillas, M. B. (2015). *Hablamos de Deporte: en masculino y en femenino*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Eric Dunning. (2003). *El fenómeno deportivo. Estudios sociológicos en torno al deporte, la violencia y la civilización*. Barcelona.
- Fernando García Romero. (1927). *El deporte demenino en la antigua Grecia*.
- FIFA. (1966). *La historia del fútbol, los orígenes*. Obtenido de <https://canalhistoria.es/hoy-en-la-historia/fundacion-de-la-fifa/#:~:text=El%2021%20de%20mayo%20de,Honor%C3%A9%20de%20la%20capital%20francesa>.
- Fundación Mujeres. (2008). *La primera Discriminación*. Obtenido de http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/la_primera_discriminacion-2.pdf
- Fundación para la Educación Nutricional. (2016). *Actividad física en niños y Adolescentes en España*.
- Global Media Monitoring Proyect. (2015). *Monitoreo Global de Medios 2015*. Toronto. Obtenido de http://cdn.agilitycms.com/who-makes-the-news/Imported/reports_2015/highlights/highlights_es.pdf
- Gobierno de España. (s.f.). Obtenido de <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/Paginas/enlaces/010219-enlaceleydeporte.aspx>
- Inés Sánchez. (2018). Las cláusulas anti-embarazo: una verdad silenciada. *Panenka*, 24-26.
- Instituto de la Mujer. (2006). *Actitudes y Prácticas Deportivas de las Mujeres en España (1990-2005)*. Madrid.
- Jennifer Hargreaves. (1993). *Problemas y promesas en el ocio y los deportes femeninos*. Madrid: Ediciones de la Piqueta.
- Jéssica Murillo. (15 de 07 de 2019). *Concilia2*. Obtenido de <https://www.concilia2.es/mujeres-deportistas-estereotipos/>
- Jesús del Río. (2 de 8 de 2016). *El mundo*. Obtenido de El Mundo: <https://www.elmundo.es/album/loc/2016/08/02/579f6d73ca474150768b45d4.html>
- Laura Marta. (13 de 8 de 2016). *ABC*. Obtenido de https://www.abc.es/deportes/juegos-olimpicos/rio-2016/abci-lydia-valentin-hercules-maquillaje-201608122344_noticia.html
- Luckmann, T., & Berguer, p. (1966). *Construcción social de la realidad*.
- Manuel Martínez. (2007). La construcción de la feminidad: la mujer como sujeto de la historia y como sujeto de deseo. *Actualidades en psicología*, 80-96.
- Mayoral Sánchez, Javier; Mera Fernández, Montserrat. (2017). *La imagen de la mujer en la prensa deportiva digital: análisis de las portadas de as.com y marca.com1*. Madrid.
- Milagros García Bonafé. (2015). Siglo XX. La revolución deportiva de las mujeres. *Apunts. Educación física y deportes*, 2, 63-68. Obtenido de <https://www.raco.cat/index.php/ApuntsEFD/article/view/301950>

Mollá. (1931). *La mujer y el deporte*. Madrid.

Nieves Ucendo. (2001). *La mujer deportista en los medios. Distrito Olimpico 2001*. Madrid .

Pierre Arnaud y Thierry Theret. (1996). *Histoire du sport féminin*. París.

Pierre Coubertin. (1986). AS. Obtenido de https://as.com/opinion/2016/01/10/blogs/1452431960_1130601.html

RTVE. (12 de 05 de 2016). Obtenido de <https://www.rtve.es/deportes/20161205/veroque-boquete-ninas-deben-sonar-ser-como-nosotras-no-como-messi-cristiano/1450422.shtml>

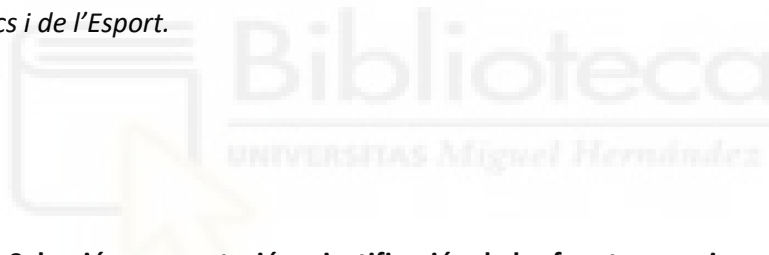
Ser, C. (2015). Obtenido de https://cadenaser.com/ser/2015/06/22/television/1434964606_686002.html

Simone de Beauvoir. (1949). *El segundo sexo*. París: Gallimard.

Victoria Maciá Moreno, M. M. (1999). *Estereotipos y Deporte femenino. La influencia del estereotipo en la practica deportiva en niñas y adolescentes*.

Xavier Torredadella Fix. (2016). *Fútbol en femenino. Notas para la construcción de una historia social del deporte femenino en España, 1930-1936*. Barcelona.

Zamora. (1998). *Participació de la dona en l'esport i l'Olimpisme. Barcelona: Centre d'Estudis Olímpics i de l'Esport*.



1. Selección, presentación y justificación de las fuentes propias y documentales

Para la realización del reportaje hemos seleccionado cinco jugadoras de deportes considerados masculinos, para así poder conocer su la visión propia de estos deportes, así como conocer la visión tienen ellas de sí mismas. Se trata de fuentes primarias, todas ellas jugadoras en equipos de Elche. A la vez que se han seleccionado de diferentes deportes para poder conocer las limitaciones que afectan al deporte femenino.

En primer lugar, **Laura Hernández**. Jugadora del Club Balonmano Elche que se encuentra en la máxima categoría, la Liga Guerreras Iberdrola. Laura ha marcado 60 goles esta temporada y fue elegida la mejor jugadora de la liga la temporada pasada (MVP).



Como segunda participante, se ha seleccionado a **Estefanía Bleda**, jugadora del Elche Club Rugby Unión que se encuentra en 3º Nacional. Compagina su trabajo de dependienta en una tienda de ropa con los entrenamientos y partidos en los que está comprometida con el club.

Se ha seleccionado también a **Verónica Boix**, jugadora del **Elche Club de Fútbol Femenino**. El equipo se encuentra en la categoría de Primera Nacional. Obtuvo el premio a la mejor jugadora de la temporada 2016-2017



Con referencia a las artes marciales, se ha seleccionado a **Ana Chazarra**, campeona de España en las modalidades de Kata y Kumite, especialidades del **Kárate**. Y además cinturón negro en **kárate** y estudiante de **fisioterapia**.

Por último, hemos seleccionado a **Amanda Lidón**, dos veces Campeona de España en **Kickboxing**, una modalidad de **boxeo**, en la que se mezclan técnicas de este deporte con otras de las artes marciales.





M^a ASUNCIÓN SÁNCHEZ

AFICIONES

Soy una persona aficionada al deporte y a la moda a partes iguales. Además, me gusta mucho el mundo audiovisual. Muy activa y reivindicativa

Presentación personal y breve currículum

Soy María Asunción Sánchez, estudiante de periodismo en la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche. Me considero una persona extrovertida y muy curiosa. La pasión que me hizo estudiar periodismo es tener el poder de abrirle los ojos al mundo, de poder contar historias que hagan ver el mundo de otra manera. Me gusta experimentar y conocer nuevas culturas, para ver las diferentes formas de vivir en el mundo. Durante mis estudios de periodismo he estado colaborando en la *Revista Basket X*, ya que soy una apasionada del deporte, en concreto, del baloncesto. Además, he realizado prácticas en el departamento de comunicación del Ayuntamiento de Elche, así como en Radio Elche Cadena Ser y en Savour Records (agencia de marketing digital). En estas prácticas he podido aprender el oficio del periodista en diferentes ámbitos y me he llevado una buena experiencia de todas ellas.

Me uno al mundo laboral con ilusión de ser la voz de mucha gente que vive en situaciones de desigualdad.

CONTACTO

 657163409
 mariiasun@gmail.com
 c/Alférez cosidó n°26 6°
03201 Elche (Alicante)

REDES SOCIALES

 Mariasun Sánchez Esteve
 @mariiasun
 @mariiasun

Anexo II. Entrevistas

Estefanía Bleda:

P: ¿De dónde te viene esa pasión de Del deporte?

Pregunta:¿Qué crees que la gente piensa del rugby?

P: Cuando dijiste que querías jugar al rugby , ¿Cuál fue la reacción de tus padres?

P: ¿y la de tus amigos?

P: ¿Te sientes respaldada por el club?

P: ¿A día de hoy te plantea una vida sin rugby?

P: ¿Qué te ha enseñado el rugby?

P: ¿Desde el club se han puesto facilidades a la hora de compaginar el trabajo con los entrenamientos?

P: ¿Qué se pasa por tu cabeza antes de cada partido?

P: Ser deportista implica muchos sacrificios, como perderte ciertos eventos, tener que llevar una dieta estricta...¿Qué te hubiera gustado hacer que no has podido por estar jugando al rugby?

P: ¿cómo ves en el tema de los medios de comunicación el deporte femenino? el rugby y no le haya gustado". ¿Crees que es un deporte que engancha?

P: ¿Por qué el 17?

P: ¿Cómo fue tu lesión?

P:¿Qué significa el rugby para ti?

P: ¿A nivel táctico, el juego del rugby masculino y femenino son iguales?

P: A nivel local, ¿que piensas que necesitaría el equipo?

P: ¿Cómo te gustaría que evolucionara el rugby?

Verónica Boix:

Pregunta : ¿De donde viene la pasión por el deporte?

P: ¿Eras la única chica del equipo?

P:¿Qué piensan tus padres de que juegues al fútbol?

P: ¿Cuándo te uniste a un equipo femenino?

P:¿Has hecho otros deportes?

P: En estos años, ¿has visto como tus compañeras se lo dejaban?

P: A nivel de competición, ¿se permite una competición mixta?

P: Desde el 2014 en el Elche, ¿Cómo te seleccionaron?

P: Y después de estar desde los 5 años jugando, ¿Cómo se compagina la vida de Vero estudiante y Vero futbolista?

P: En todos estos años dentro del club, ¿has visto un aumento de recursos hacia el equipo femenino?

P: Y tras 18 años jugando a fútbol, ¿qué es lo que significa para ti?

P: Cuando eras pequeña, ¿Qué querías ser de mayor?

P: En los medios de comunicación a nivel local, ¿sienten que os respalden como os merecéis?

P: ¿Cómo lo mejorarías?

¿qué imagen crees que tienen los ilicitanos del club?

¿Qué imagen tienes tú misma del equipo?

¿Como te describirías?

P: ¿Conoces los programas de Mujer y Deporte?

P: Desde 2009, se puso en marcha el patrocinio de Iberdrola como parte del Programa Universo Mujer. ¿habéis notado un cambio?

P: ¿Qué sientes antes de salir al terreno de juego?

P: ¿Por qué llevas el dorsal 7?

P: ¿Quién es tu referente deportivo?

| P: ¿En algún momento te has planteado dejártelo?

| P: ¿Cómo te ves de aquí a cinco años?

p: ¿Cómo ves el fútbol femenino en un futuro?



Amanda Lidón:

Pregunta: ¿De dónde te viene la pasión por el deporte?

¿Habías practicado otros deportes?

P: ¿Por qué kickboxing?

P: ¿Qué te dijeron tus padres cuando les dijiste que querías hacer kickboxing?

P: ¿cuántos años llevas?

P: En estos 5 años ¿te has planteado dejarlo?

P: ¿Cuántas horas a la semana le dedicas al Kickboxing?

P: Entrenando todos los días y siguiendo una dieta, habrás tenido que hacer muchos sacrificios. ¿Hay algo que te hubiera gustado hacer que no has hecho?

P: Y en tan solo 5 años, ¿Cómo lo has hecho para ser 2 veces campeona de España?

P: Hoy en día, ¿Qué es el kickboxing para ti?

P: ¿Por qué te llaman Zurda de Oro?

P: ¿Cómo te definirías a ti misma?

P: En los combates, ¿sabes contra quién te enfrentas?

P: ¿Qué se pasa por tu cabeza antes de Salir al ring?

P: ¿Y a nivel de cantidad, ves la misma de chicos que de chicas?

P: ¿y en tu club, también hay un numero desigualado de deportistas respecto al sexo?

P: Y si no hay igualdad, ¿te tratan de manera igualitaria?

P: ¿Y como se compagina esto con tu vida normal de trabajadora en un centro de discapacitados y monitora de actividades?

P: ¿Te han puesto facilidades para entrenar?

P: ¿Quién es tu referente en el boxeo?

P: ¿Cuál es su objetivo a corto plazo?

P: ¿Los reconocimientos los consideras igualados?

P: Con respecto al futuro ¿Cómo te ves de aquí a 5 años?

P: ¿Cómo ves en Kickboxing en 5 años? ¿y a nivel femenino?



Laura Hernández

Pregunta: ¿De dónde viene la pasión por el deporte?

P: ¿Hiciste otros deportes? ¿o solo el balonmano?

¿Tus padres que te dijeron cuando les dijiste que te ibas a apuntar a balonmano?

P: Bueno, segundas en La Liga Guerreras Iberdrola ¿Cómo te sientes?

P: Hoy por hoy ¿Qué es para ti el balonmano?

P: Una vida ligada al deporte ¿Hay algo que hayas tenido que rechazar por jugar al balonmano?

P: ¿Cómo se gestionan tantos triunfos en tan poco tiempo? MVP de la liga, seleccionada para jugar con la selección, este año segundas en liga, bronce en la Copa de la Reina...

P: En cuanto a los reconocimientos, ¿los consideras igualados en ambos sexos?

P: Porque tú eres enfermera, ¿Cómo estás llevando el COVID-19?

P: En el tema de los estudios, ¿has tenido algún problema para compaginarlo?

P: ¿Y con relación al club? ¿te han puesto algún impedimento al faltar algún día?

P: La temporada pasada, sufriste una luxación de rodilla, curiosamente en la pista de Bera Bera, tu nuevo equipo. ¿cómo afrontaste la lesión?

P: Cuando te lesionaste, ¿qué fue lo primero que pensaste?

P: ¿A pesar de la lesión acompañaste al equipo?

P: Durante la lesión, ¿el club te aportó algún tipo de recurso?

P: ¿Tenéis un preparador físico para vosotras?

P: La temporada pasada fuiste elegida la mejor deportista ilicitana. ¿Cómo te sentiste?

P: Una oferta como la del Bera Bera, campeón actual de liga, no viene de un día para otro, ¿Cómo fue la negociación?

P: ¿Qué esperas de esta nueva etapa?

P: ¿Qué te ha aportado el Club de Balonmano Elche?

P: ¿Qué te ha dicho Joaquín, tu entrenador del Elche con respecto a tu marcha del equipo?

P: Una vida de deportista profesional supone muchos sacrificios, ¿te ha costado compaginarlo con tu familia y amigos?

P: ¿Cuánto tiempo dedicas al balonmano a la semana?

P: Como patrocinador de la Liga, ¿Qué os proporciona Iberdrola?

Este año es el primero que mustang os ha dejado de patrocinar, ¿el club os ha proporcionado menos recursos por esto?

P: A nivel local, ¿como ves el balonmano femenino?
¿Cómo lo mejorarías?

P:¿En algún momento te has planteado dejarlo?

P:¿Dónde te ves de aquí a 5 años?



Ana Chazarra

Pregunta: ¿De dónde viene esta pasión por el karate?

P: ¿Qué es el kárate para ti?

P: ¿Qué supone el kárate en tu día a día?

P: Un deporte así ella aparte a este nivel nivel de pues eso de élite entiendo que tiene muchos sacrificios ¿ Como es eso de compaginar este deporte de pues eso a este nivel con tu vida normal de estudiante?

P: ¿Y este sacrificio no te ha hecho pensar en algún momento que podrías dejarlo?

P: ¿Ahora hay más gente compitiendo que antes?

p: ¿Qué te dicen cuando les dices que haces kárate?

P: ¿Cuánto tiempo entrenas?

P: ¿Cómo valorarías el kárate en los medios de comunicación?

P: Entonces, ¿ves que no haya discriminación?

P: ¿Y los reconocimientos son iguales?

P: Dentro del kárate, ¿quién es tu máximo referente?

P: ¿Cómo se presenta la vuelta al tatami?

.

P: ¿Cuál es tu objetivo de la temporada que comienza?

P: ¿Cómo se gestionan tantos triunfos? Dos medallas de plata, campeona de España en el último campeonato...

P: ¿Qué le dirías a una niña que quiere comenzar ahora mismo?

P: ¿Cómo te ves de aquí a 5 años?

.

P: ¿Y al karate cómo lo ves dentro de 5 años?

Anexo III – Consentimientos

Elaborado por:

María Asunción Sánchez Esteve

Universidad Miguel Hernández de Elche – Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

Ha sido invitada/o a participar en la investigación, **sobre los deportes femeninos en Elche**. Esta investigación es realizada por Purificación Heras González y María Asunción Sánchez Esteve. El propósito de esta investigación es Conocer el desarrollo del deporte por parte de mujeres de manera profesional en Elche. Si acepta participar en esta investigación, se le realizará una entrevista personal audio-grabada, tanto a usted como a otras jugadoras profesionales.

En primer lugar, debe conocer que la participación en esta investigación no supondrá ningún riesgo para su salud, puesto que se realizarán las entrevistas por vía telemática. Si lo considera oportuno tanto su imagen como su voz pueden ser disimuladas para que se proteja su identidad.

En segundo lugar, su participación en este proyecto es completamente voluntaria, por lo que puede retirarse del estudio en cualquier momento, sin ninguna consecuencia. También, tiene derecho a no contestar alguna pregunta en particular, así como recibir una copia del documento generado.

En cuanto al material obtenido de las entrevistas, se utilizará para llevar a cabo un reportaje de investigación en el que se muestren las entrevistas de manera gráfica. Por lo que, firmando este documento cede a este fin su imagen y voz, sin limitación temporal y espacial, al ser esta necesaria para llevar a cabo los objetivos planteados. La explotación de los materiales resultantes se realizará bajo un licenciamiento Creative Commons **by-nc-sa** en que se incluyan referencias a mi nombre y afiliación en la autoría de la obra generada. Por este licenciamiento no se podrá utilizar el material obtenido de manera comercial. Debe conocer que por la participación en este estudio no obtendrá beneficio económico alguno.

Si tiene alguna pregunta o desea más información sobre esta investigación, por favor comuníquese con María Asunción Sánchez, cuyo correo electrónico es mariiasun@gmail.com

CONSENTIMIENTO

Yo:

Confirmando que quiero participar en el estudio – dirigido por Purificación Heras González-, cuyo objetivo es conocer el desarrollado de deportes considerados masculinos por mujeres.

Habiendo leído la información proporcionada, consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento sin que ello tenga ningún efecto. Así como autorizo el uso de la imagen y el sonido de la grabación.

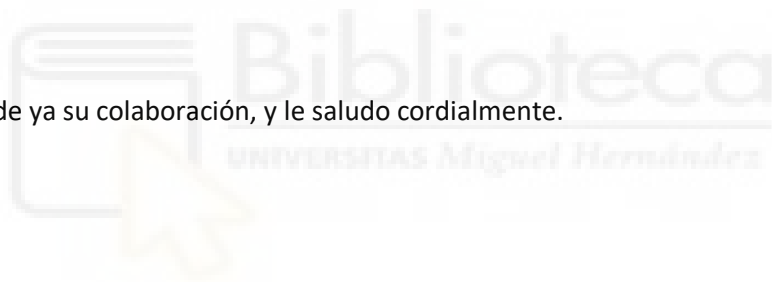
Nombre del Participante Verónica Parreño Boix



Firma del Participante

Fecha 20/07/2020 (Día/mes/año)

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



Consentimiento Informado

Elaborado por:

María Asunción Sánchez Esteve

Universidad Miguel Hernández de Elche – Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

Ha sido invitada/o a participar en la investigación, **sobre los deportes femeninos en Elche**. Esta investigación es realizada por Purificación Heras González y María Asunción Sánchez Esteve. El propósito de esta investigación es Conocer el desarrollo del deporte por parte de mujeres de manera profesional en Elche. Si acepta participar en esta investigación, se le realizará una entrevista personal audio-grabada, tanto a usted como a otras jugadoras profesionales.

En primer lugar, debe conocer que la participación en esta investigación no supondrá ningún riesgo para su salud, puesto que se realizarán las entrevistas por vía telemática. Si lo considera oportuno tanto su imagen como su voz pueden ser disimuladas para que se proteja su identidad.

En segundo lugar, su participación en este proyecto es completamente voluntaria, por lo que puede retirarse del estudio en cualquier momento, sin ninguna consecuencia. También, tiene derecho a no contestar alguna pregunta en particular, así como recibir una copia del documento generado.

En cuanto al material obtenido de las entrevistas, se utilizará para llevar a cabo un reportaje de investigación en el que se muestren las entrevistas de manera gráfica. Por lo que, firmando este documento cede a este fin su imagen y voz, sin limitación temporal y espacial, al ser esta necesaria para llevar a cabo los objetivos planteados. La explotación de los materiales resultantes se realizará bajo un licenciamiento Creative Commons **by-nc-sa** en que se incluyan referencias a mi nombre y afiliación en la autoría de la obra generada. Por este licenciamiento no se podrá utilizar el material obtenido de manera comercial. Debe conocer que por la participación en este estudio no obtendrá beneficio económico alguno.

Si tiene alguna pregunta o desea más información sobre esta investigación, por favor comuníquese con María Asunción Sánchez, cuyo correo electrónico es mariasun@gmail.com

CONSENTIMIENTO

Yo:

Confirmando que quiero participar en el estudio – dirigido por Purificación Heras González-, cuyo objetivo es conocer el desarrollo de deportes considerados masculinos por mujeres. Habiendo leído la información proporcionada, consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento sin que ello tenga ningún efecto. Así como autorizo el uso de la imagen y el sonido de la grabación.

Nombre del Participante ___ Estefanía Bleda Rodríguez _____

Firma del Participante



Fecha

11/08/2020



Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.

Consentimiento Informado

Elaborado por:

María Asunción Sánchez Esteve

Universidad Miguel Hernández de Elche – Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

Ha sido invitada/o a participar en la investigación, **sobre los deportes femeninos en Elche**. Esta investigación es realizada por Purificación Heras González y María Asunción Sánchez Esteve. El propósito de esta investigación es Conocer el desarrollo del deporte por parte de mujeres de manera profesional en Elche. Si acepta participar en esta investigación, se le realizará una entrevista personal audio-grabada, tanto a usted como a otras jugadoras profesionales.

En primer lugar, debe conocer que la participación en esta investigación no supondrá ningún riesgo para su salud, puesto que se realizarán las entrevistas por vía telemática. Si lo considera oportuno tanto su imagen como su voz pueden ser disimuladas para que se proteja su identidad.

En segundo lugar, su participación en este proyecto es completamente voluntaria, por lo que puede retirarse del estudio en cualquier momento, sin ninguna consecuencia. También, tiene derecho a no contestar alguna pregunta en particular, así como recibir una copia del documento generado.

En cuanto al material obtenido de las entrevistas, se utilizará para llevar a cabo un reportaje de investigación en el que se muestren las entrevistas de manera gráfica. Por lo que, firmando este documento cede a este fin su imagen y voz, sin limitación temporal y espacial, al ser esta necesaria para llevar a cabo los objetivos planteados. La explotación de los materiales resultantes se realizará bajo un licenciamiento Creative Commons **by-nc-sa** en que se incluyan referencias a mi nombre y afiliación en la autoría de la obra generada. Por este licenciamiento no se podrá utilizar el material obtenido de manera comercial. Debe conocer que por la participación en este estudio no obtendrá beneficio económico alguno.

Si tiene alguna pregunta o desea más información sobre esta investigación, por favor comuníquese con María Asunción Sánchez, cuyo correo electrónico es mariiasun@gmail.com

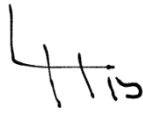
CONSENTIMIENTO

Yo:

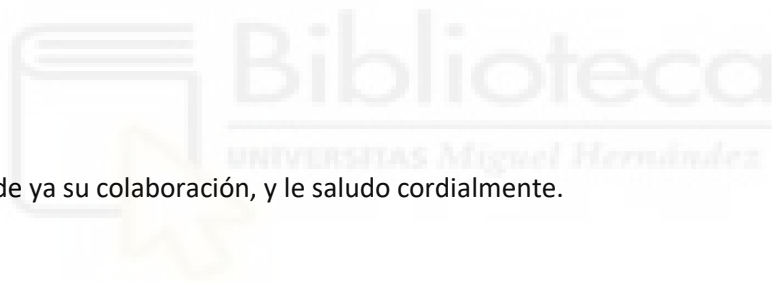
Confirmando que quiero participar en el estudio – dirigido por Purificación Heras González-, cuyo objetivo es conocer el desarrollo de deportes considerados masculinos por mujeres. Habiendo leído la información proporcionada, consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento sin que ello tenga ningún efecto. Así como autorizo el uso de la imagen y el sonido de la grabación.

Nombre del Participante ___ Laura Hernández Durá _____

Firma del Participante



Fecha 26/05/2020



Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.

Consentimiento Informado

Elaborado por:

María Asunción Sánchez Esteve

Universidad Miguel Hernández de Elche – Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

Ha sido invitada/o a participar en la investigación, **sobre los deportes femeninos en Elche**. Esta investigación es realizada por Purificación Heras González y María Asunción Sánchez Esteve. El propósito de esta investigación es Conocer el desarrollo del deporte por parte de mujeres de manera profesional en Elche. Si acepta participar en esta investigación, se le realizará una entrevista personal audio-grabada, tanto a usted como a otras jugadoras profesionales.

En primer lugar, debe conocer que la participación en esta investigación no supondrá ningún riesgo para su salud, puesto que se realizarán las entrevistas por vía telemática. Si lo considera oportuno tanto su imagen como su voz pueden ser disimuladas para que se proteja su identidad.

En segundo lugar, su participación en este proyecto es completamente voluntaria, por lo que puede retirarse del estudio en cualquier momento, sin ninguna consecuencia. También, tiene derecho a no contestar alguna pregunta en particular, así como recibir una copia del documento generado.

En cuanto al material obtenido de las entrevistas, se utilizará para llevar a cabo un reportaje de investigación en el que se muestren las entrevistas de manera gráfica. Por lo que, firmando este documento cede a este fin su imagen y voz, sin limitación temporal y espacial, al ser esta necesaria para llevar a cabo los objetivos planteados. La explotación de los materiales resultantes se realizará bajo un licenciamiento Creative Commons **by-nc-sa** en que se incluyan referencias a mi nombre y afiliación en la autoría de la obra generada. Por este licenciamiento no se podrá utilizar el material obtenido de manera comercial. Debe conocer que por la participación en este estudio no obtendrá beneficio económico alguno.

Si tiene alguna pregunta o desea más información sobre esta investigación, por favor comuníquese con María Asunción Sánchez, cuyo correo electrónico es mariiasun@gmail.com

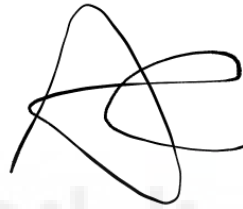
CONSENTIMIENTO

Yo:

Confirmando que quiero participar en el estudio – dirigido por Purificación Heras González-, cuyo objetivo es conocer el desarrollo de deportes considerados masculinos por mujeres. Habiendo leído la información proporcionada, consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento sin que ello tenga ningún efecto. Así como autorizo el uso de la imagen y el sonido de la grabación.

Nombre del Participante ___Ana chazarra Carmona ___

Firma del Participante



Fecha _____04/08/2020



Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.

Consentimiento Informado

Elaborado por:

María Asunción Sánchez Esteve

Universidad Miguel Hernández de Elche – Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

Ha sido invitada/o a participar en la investigación, **sobre los deportes femeninos en Elche**. Esta investigación es realizada por Purificación Heras González y María Asunción Sánchez Esteve. El propósito de esta investigación es Conocer el desarrollo del deporte por parte de mujeres de manera profesional en Elche. Si acepta participar en esta investigación, se le realizará una entrevista personal audio-grabada, tanto a usted como a otras jugadoras profesionales.

En primer lugar, debe conocer que la participación en esta investigación no supondrá ningún riesgo para su salud, puesto que se realizarán las entrevistas por vía telemática. Si lo considera oportuno tanto su imagen como su voz pueden ser disimuladas para que se proteja su identidad.

En segundo lugar, su participación en este proyecto es completamente voluntaria, por lo que puede retirarse del estudio en cualquier momento, sin ninguna consecuencia. También, tiene derecho a no contestar alguna pregunta en particular, así como recibir una copia del documento generado.

En cuanto al material obtenido de las entrevistas, se utilizará para llevar a cabo un reportaje de investigación en el que se muestren las entrevistas de manera gráfica. Por lo que, firmando este documento cede a este fin su imagen y voz, sin limitación temporal y espacial, al ser esta necesaria para llevar a cabo los objetivos planteados. La explotación de los materiales resultantes se realizará bajo un licenciamiento Creative Commons **by-nc-sa** en que se incluyan referencias a mi nombre y afiliación en la autoría de la obra generada. Por este licenciamiento no se podrá utilizar el material obtenido de manera comercial. Debe conocer que por la participación en este estudio no obtendrá beneficio económico alguno.

Si tiene alguna pregunta o desea más información sobre esta investigación, por favor comuníquese con María Asunción Sánchez, cuyo correo electrónico es mariiasun@gmail.com

CONSENTIMIENTO

Yo:

Confirmando que quiero participar en el estudio – dirigido por Purificación Heras González-, cuyo objetivo es conocer el desarrollo de deportes considerados masculinos por mujeres. Habiendo leído la información proporcionada, consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento sin que ello tenga ningún efecto. Así como autorizo el uso de la imagen y el sonido de la grabación.

Nombre del Participante ___Amanda Vieira Lidón

Firma del Participante



Fecha

29/07/2020 (Día/mes/año)



Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.

